

# MEMORIA ANUAL

2025



**Fortaleza**  
LEASING

# ÍNDICE

|                                        |    |
|----------------------------------------|----|
| Acerca de Fortaleza .....              | 5  |
| Nuestra Presencia .....                | 11 |
| Ofreciendo valor al mercado.....       | 15 |
| Contexto económico .....               | 19 |
| Nuestro negocio .....                  | 29 |
| Informe del Síndico.....               | 37 |
| Informe del Auditor Independiente..... | 40 |
| Estados Financieros .....              | 43 |



# Calidad y Excelencia

→ [Acerca de Fortaleza Leasing](#)





Estimados Accionistas:

En nombre del Directorio de Fortaleza Leasing S.A., me complace dirigirme a ustedes para compartir un balance de la gestión 2025, un año marcado por retos significativos, que dejan grandes enseñanzas y desafíos.

El entorno económico nacional continuó siendo exigente, con un crecimiento moderado del PIB y presiones inflacionarias que impactaron de manera colateral a las distintas industrias. A ello se sumaron las restricciones en el acceso a divisas y la volatilidad cambiaria, factores que exigieron prudencia y total resiliencia en nuestra administración.

En este contexto, la industria de leasing en Bolivia sigue enfrentando limitaciones estructurales que restringen su expansión. Sin embargo, en Fortaleza Leasing hemos optado por una estrategia enfocada en la estabilidad financiera y la eficiencia operativa, lo que nos permitió cumplir con nuestros compromisos y sostener la confianza de nuestros inversionistas.

Durante la gestión 2025, destacamos las siguientes acciones:

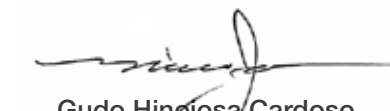
- Reprogramación de operaciones con clientes, priorizando soluciones sostenibles.
- Monetización de activos recuperados, optimizando su valor en el mercado.

- Cumplimiento estricto de los covenants con los tenedores de bonos.

Hemos avanzado en las gestiones para el incremento del capital social, una medida estratégica que permitirá ampliar nuestra base de operaciones y aprovechar nuevas oportunidades de crecimiento. Estamos convencidos que el cambio de mentalidad orientada por una buena estrategia logrará que los desafíos de la gestión 2026 sean superados.

Agradecemos profundamente la confianza depositada por nuestros accionistas y reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando con responsabilidad, visión estratégica y un enfoque de largo plazo que garantice el desarrollo sostenido de Fortaleza Leasing S.A.

Atentamente,

  
**Gudo Hinojosa Cardoso**  
*Presidente del Directorio*

## Directorio



Guido Edwin  
Hinojosa Cardoso  
**Presidente**



Ivan Danilo  
Duran Monje  
**Vicepresidente**



Hernan Mauricio  
Viscarra Vargas  
**Secretario**



Diego Suarez  
Solares  
**Vocal**



Carlos Augusto  
Benavides Gisbert  
**Síndico**

## Equipo - Lider Central

Valeria Carolina  
Iñiguez Garvizu  
**Apoderado  
General a.i.**

Shirley Faviola  
Guibarra Flores  
**Subgerente de  
Auditoría Interna**





# Impulsando el Desarrollo del País

→ Nuestra Presencia

Nuestro Negocio



Es un honor atender a 257 personas en 3 puntos de servicio, ofreciendo una variada gama de productos y servicios.

Cobertura Nacional



Aumenta tu productividad sin preocuparte por las deudas. Con Leasing, puedes utilizar los bienes solo cuando los necesites, lo que te permite optimizar tus recursos. Además, disfrutarás de una flexibilidad única en plazos y montos, junto con acceso a servicios adicionales. Todo esto, sin comprometer tu capacidad de endeudamiento. ¡Haz que tu negocio crezca de manera inteligente y sin riesgos financieros!





# Cultura Centrada en el Cliente

→ Ofreciendo valor al mercado



## Participación en ferias a nivel nacional

La participación en diversas ferias es fundamental para Fortaleza Leasing, ya que estas actividades permiten a la empresa la oportunidad de hacer conocer al público lo que es Leasing Financiero, captar nuevos clientes y en consecuencia ofrecer soluciones financieras a medida. Al asistir a eventos como la Fexco en Cbba, la Feria del Automóvil en La Paz y la Feria Agrovidas en Santa Cruz, Fortaleza Leasing puede demostrar su compromiso con el servicio al cliente y su capacidad para adaptarse a las demandas del mercado.

Asistir a ferias no solo refuerza la imagen de la marca, sino que también crea un espacio para interactuar directamente con los clientes, resolver inquietudes y presentar productos financieros innovadores. Esto resulta especialmente relevante en un entorno competitivo, donde la diferenciación y la atención al cliente son esenciales para atraer y fidelizar a los clientes.



Además, al participar en ferias especializadas como las de automóviles y agrovidas, Fortaleza Leasing puede enfocarse en nichos de mercado concretos, brindando soluciones que responden a las necesidades de los asistentes. Esto no solo amplía las oportunidades comerciales, sino que también posiciona a la empresa como un referente en el sector financiero.

En conclusión, la participación de Fortaleza Leasing en ferias es crucial para fortalecer su relación con los clientes, ofrecer soluciones personalizadas y afianzar su lugar en el mercado financiero.





# En Sintonía con el Mercado

→ Contexto económico





## Contexto Económico Internacional

Durante la gestión 2025, la economía mundial registró un crecimiento estimado de 3.3%, según proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI). Este desempeño respondió principalmente a la recuperación de la inversión en economías desarrolladas, particularmente en Norteamérica y Asia, así como a la implementación de políticas fiscales y monetarias orientadas a preservar la estabilidad macroeconómica.

La inflación global continuó su proceso de desaceleración luego de los niveles máximos observados en 2022, situándose en torno al 4.1% al cierre de 2025. Este proceso de desinflación tuvo un impacto moderado en el empleo y la actividad económica.

Según la Organización Mundial del Comercio, el comercio internacional de mercancías creció 2.4% en 2025, reflejando una dinámica más moderada respecto al período anterior, en un contexto de ajustes en las condiciones comerciales y arancelarias internacionales.

En términos laborales, los principales indicadores mostraron estabilidad en diversas regiones, consolidando la recuperación respecto a los niveles previos a la pandemia. No obstante, la Organización

Internacional del Trabajo (OIT) señala que una parte significativa del crecimiento del empleo continúa concentrándose en el sector informal, el cual representa más de la mitad de la fuerza laboral mundial.

Según las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) para el año 2026, se espera una caída en los niveles de inflación, alcanzando un 4.1%. Se espera que el PIB per cápita global mantenga niveles de crecimiento moderados, estimándose un crecimiento del 3.2% en la economía mundial.



## Contexto económico y político nacional



### 3.1 Contexto económico internacional

Durante la gestión 2025, la economía mundial registró un crecimiento estimado de 3.3%, según proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI). Este desempeño respondió principalmente a la recuperación de la inversión en economías desarrolladas, particularmente en Norteamérica y Asia, así como a la implementación de políticas fiscales y monetarias orientadas a preservar la estabilidad macroeconómica.

La inflación global continuó su proceso de desaceleración luego de los niveles máximos observados en 2022, situándose en torno al 4.1% al cierre de 2025. Este proceso de desinflación tuvo un impacto moderado en el empleo y la actividad económica.

Según la Organización Mundial del Comercio, el comercio internacional de mercancías creció 2.4% en 2025, reflejando una dinámica

más moderada respecto al período anterior, en un contexto de ajustes en las condiciones comerciales y arancelarias internacionales.

En términos laborales, los principales indicadores mostraron estabilidad en diversas regiones, consolidando la recuperación respecto a los niveles previos a la pandemia. No obstante, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) señala que una parte significativa del crecimiento del empleo continúa concentrándose en el sector informal, el cual representa más de la mitad de la fuerza laboral mundial.

Según las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) para el año 2026, se espera una caída en los niveles de inflación, alcanzando un 4.1%. Se espera que el PIB per cápita global mantenga niveles de crecimiento moderados, estimándose un crecimiento del 3.2% en la economía mundial.

### 3.2 Contexto económico nacional

Durante la gestión 2025, la economía boliviana registró un crecimiento moderado, estimado en 0.6% del Producto Interno Bruto (PIB), según proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), con cifras inte-

ranuales negativas. Este desempeño refleja una desaceleración en la actividad económica, en un contexto caracterizado por tensiones cambiarias, restricciones de liquidez y presiones inflacionarias.

#### PIB Trimstral Precios Constantes



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Al tercer trimestre de 2025, el Instituto Nacional de Estadística (INE) reportó una tasa de desempleo de 2.9%, manteniéndose en niveles relativamente bajos en términos históricos. No obstante, la estructura del empleo continúa presentando una alta participación del sector informal.

En el mismo período, el crecimiento acumulado del PIB alcanzó 0.03%, impulsado principalmente por el desempeño del sector de Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca, que registró una expansión de 3.7%.

En el ámbito externo, la balanza comercial presentó un déficit aproximado de USD 327 millones al cierre de diciembre de 2025, asociado a mayores importaciones de bienes de capital, combustibles, insumos industriales y equipo de transporte. Durante los

últimos meses de la gestión se observó una moderación en el déficit, en línea con ajustes administrativos y comerciales implementados por el nuevo gobierno del país.

En cuanto a las Reservas Internacionales Netas (RIN), éstas han alcanzado un saldo de USD 3,713 millones, registrando un crecimiento de USD1,736.7 millones. El nivel más alto de reservas desde el año 2022, evidenciando la efectividad de las políticas implementadas desde el inicio de la gestión del nuevo gobierno boliviano.

Las Reservas Internacionales Netas (RIN) alcanzaron un saldo de USD 3,713 millones, registrando un crecimiento de USD1,736.7 millones. El nivel más alto de reservas desde el año 2022, evidenciando la efectividad de las nuevas políticas implementadas.

Saldo Balanza Comercial - Gestión 2025

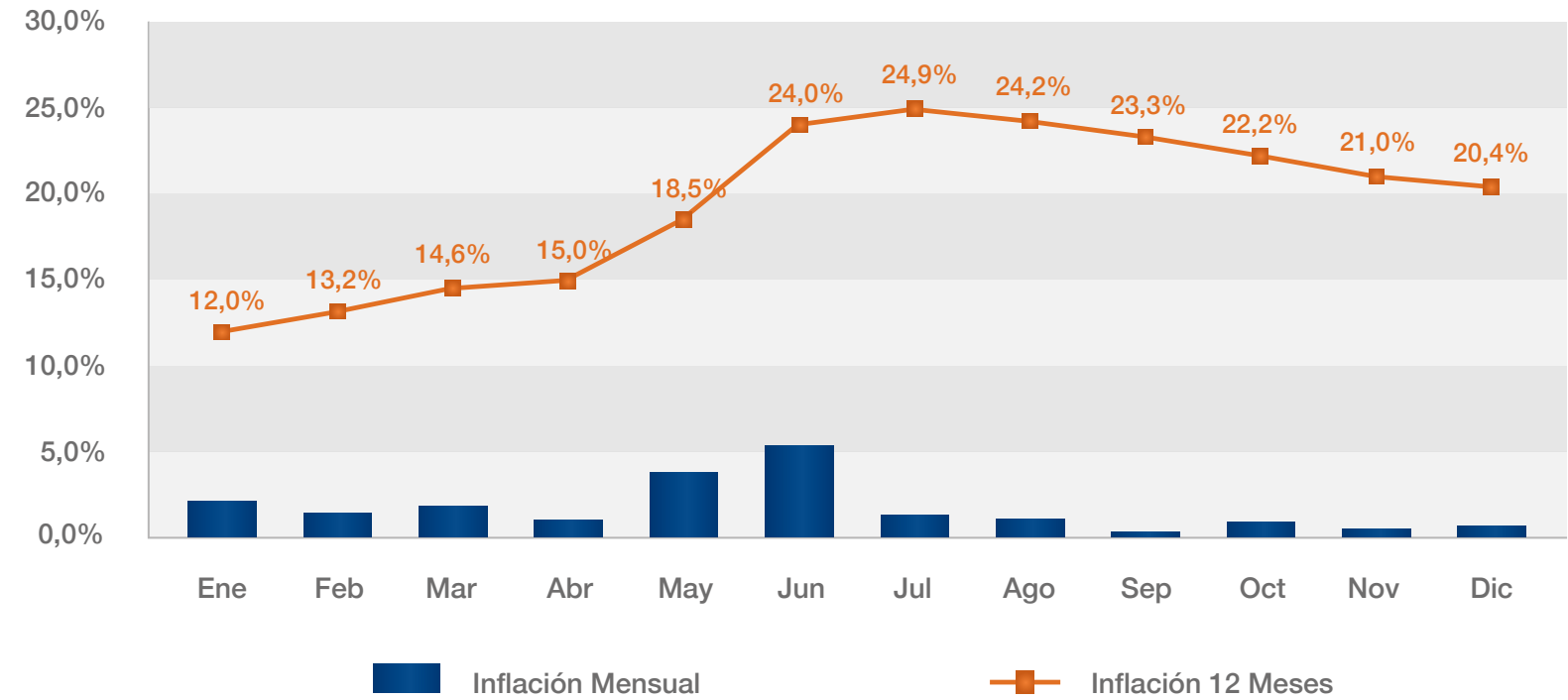


Fuente: Instituto Nacional de Estadística

En materia inflacionaria, la inflación acumulada al cierre de 2025 se situó en 20.4%, reflejando un entorno de mayores presiones sobre precios internos. En este contexto, a pesar de la relativa escasez de liquidez en la economía boliviana, las autoridades mantuvieron las tasas de interés en niveles adecuados bajo políticas orientadas a preservar la estabilidad financiera y monetaria para evitar presiones inflacionarias adicionales.

Es importante resaltar que en la actualidad existe un mercado cambiario paralelo, donde el dólar mantiene un precio por encima de los Bs. 9.5 al cierre de la gestión 2025, muy por encima del valor oficial de Bs. 6.86, situación que incidió en las expectativas económicas y en las decisiones de inversión y consumo.

Inflación a 12 Meses vs. Inflación Mensual



Fuente: Banco Central de Bolivia

Para la gestión 2026, el Presupuesto General del Estado prevé intentos de ajustes orientados a racionalizar el gasto público y el déficit fiscal, en un entorno que continúa demandando disciplina macroeconómica.





## Industria Leasing

Dado que esta actividad posee una naturaleza operativa y financiera distinta a la bancaria, la normativa vigente genera distorsiones que limitan el reconocimiento de las ventajas inherentes al leasing, como la optimización del capital y la expansión de la capacidad productiva empresarial.

Un aspecto crítico que limita el desarrollo del sector en Bolivia es la restricción normativa que obliga a las empresas de leasing a financiarse exclusivamente a través de emisiones de bonos o créditos bancarios. Esta disposición resulta conceptualmente inconsistente, dado que el leasing está diseñado para operar como un competidor del sistema bancario y, bajo estas restricciones, enfrenta desventajas estructurales que limitan su capacidad de crecimiento y competitividad. Una solución viable a esta problemática sería la autorización para que las compañías de leasing puedan captar recursos mediante Depósitos a Plazo Fijo, con las salvaguardas regulatorias necesarias para garantizar la seguridad de los fondos de los ahorristas.

En este contexto, el marco normativo aplicable al sector de leasing en Colombia constituye un referente adecuado para su eventual implementación en Bolivia. En Colombia, la regulación se basa en el modelo de pérdida incurrida, el cual establece que las provisiones deben ser reconocidas únicamente cuando exista evidencia objetiva de un evento de pérdida y una estimación confiable de su impacto financiero. La Superintendencia Financiera de Colombia ha respaldado la alineación de este enfoque con los lineamientos de Basilea III, destacando la progresiva transición hacia el modelo de pérdida esperada.



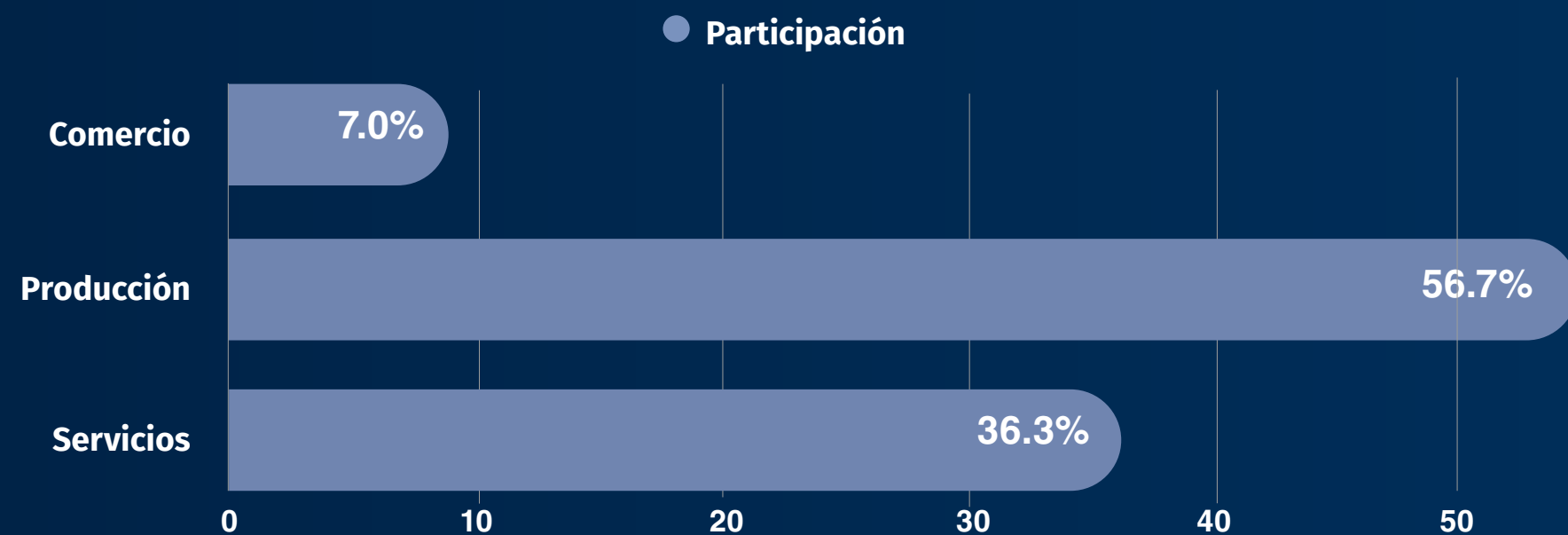




# Crecimiento en Tiempos de Desafío

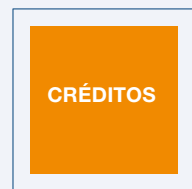
→ Nuestro Negocio







## CARTERA DE PRODUCTOS



- Leasing Inmobiliario Comercial
- Leasing Vehicular
- Leasing de Maquinaria
- Leasing de Maquinaria Agrícola
- Leasing de Ofimática



## Fortaleza Leasing

Fortaleza Leasing S.A. es una alternativa de financiamiento accesible para diversos sectores, desde microempresas hasta grandes corporaciones y profesionales independientes. Se especializa en arrendamiento financiero, ofreciendo opciones flexibles y plazos convenientes, con beneficios contables más favorables en comparación con préstamos tradicionales de bancos.

Este modelo de negocio es atractivo para quienes tienen dificultades para obtener créditos ya que les permite financiar activos de manera eficiente. La flexibilidad en plazos y condiciones del arrendamiento financiero facilita la gestión financiera, siendo una ventaja crucial frente a productos más inflexibles.







# Transparencia y Confiabilidad

→ Informe Fortaleza Leasing



La Paz, 14 de febrero 2025

Señores  
**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
FORTALEZA LEASING S.A.**  
Presente

**Ref.: Informe del Síndico – Gestión 2025**

Señores accionistas:

En nuestra calidad de Síndico de Fortaleza Leasing S.A. y cumpliendo con las disposiciones del Código de Comercio, Ley 393 de Servicios Financieros, normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y Estatutos de Fortaleza Leasing S.A., cumplimos en informar lo siguiente:

- Hemos participado de las juntas de accionistas, reuniones de directorio y hemos tenido acceso a todas las actas de Directorio, asimismo, asistimos a las reuniones del Comité de Auditoría Interna, habiendo tomado conocimiento de las decisiones adoptadas. A su vez, hemos verificado el cumplimiento de las determinaciones de las juntas de accionistas.
- Hemos cumplido las responsabilidades de fiscalización sin intervenir en la gestión administrativa, operativa ni financiera de Fortaleza Leasing S.A.
- Hemos verificado la constitución de fianzas para el ejercicio del cargo de directores.
- Tenemos conocimiento de que las políticas, procedimientos y operaciones de Fortaleza Leasing S.A., se realizaron en apego a las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, Ley de Servicios Financieros, disposiciones legales que norman el funcionamiento de entidades financieras de nuestro país, estatutos, políticas, reglamentos y manuales de la Entidad.
- Al 31 de diciembre de 2025, no tenemos conocimiento que Fortaleza Leasing S.A. haya infringido a la Ley de Servicios Financieros y demás disposiciones legales que norman el funcionamiento de entidades financieras.



- Todas las observaciones pendientes de Auditoría Interna, Auditoría Externa y ASFI son informadas a la ASFI y están siendo solucionadas dentro de planes de acción definido por la administración y aprobados por el Directorio.
- Hemos tomado conocimiento del Estado de Situación Patrimonial de Fortaleza Leasing S.A. al 31 de diciembre de 2025 y los correspondientes Estados de Ganancias y Pérdidas, de Cambios en el Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo y las respectivas Notas a los Estados Financieros, por ejercicio terminado en esa fecha. También tomamos conocimiento del dictamen del auditor externo BERTHIN ASSURANCE GROUP AUDITORÍA Y CONSULTORÍA S.R.L., que emite opinión de razonabilidad sin salvedades, de acuerdo a normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Los estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la sociedad. Los informes de auditoría son responsabilidad de la firma auditora. AL respecto, no tenemos conocimiento de factores relevantes que puedan afectar a esos estados financieros.

A su vez, mencionar que también hemos tomado conocimiento de la Memoria de Fortaleza Leasing S.A., sobre cuyo contenido no tenemos objeciones.

Finalmente, señalar que la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de abril de 2025 designó al Sr. Mario Requena Pinto como Síndico de la sociedad. Ante su renuncia, ocurrida en fecha 17 de noviembre de 2025, asumió la responsabilidad el Síndico Suplente Sr. Carlos Benavides Gisbert.

Por las razones expuestas, recomendamos a la Junta General Ordinaria de Accionistas la aprobación de los Estados Financieros y la Memoria Anual de Fortaleza Leasing S.A. por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025.

Atentamente,



Carlos Benavides Gisbert  
SÍNDICO

1.1 INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores  
**FORTALEZA LEASING SOCIEDAD ANÓNIMA**  
La Paz

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **FORTALEZA LEASING SOCIEDAD ANÓNIMA** (la Sociedad), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2025, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **FORTALEZA LEASING SOCIEDAD ANÓNIMA** al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia – ASFI.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia - ASFI contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, referidos a Auditoría Externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro Informe. Somos independientes de la Sociedad, de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales junto con los requerimientos de ética que son aplicables, a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafos de énfasis

Marco de Referencia para la Preparación de Estados Financieros  
Como se expone en la nota 2.a) de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir a la Sociedad cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.



Plan Estratégico 2026 - 2028

Como se menciona en la nota 12 de los estados financieros, el Directorio de la Sociedad aprobó, mediante Acta de Reunión de Directorio N.º 193 del 27 de enero de 2026, el Plan Estratégico 2026–2028, orientado a optimizar la gestión comercial y operativa mediante fases de implementación progresiva. El Plan incluye la evaluación de alternativas de financiamiento que permitan fortalecer la estructura financiera y mejorar la eficiencia en la administración de los pasivos. Asimismo, se estableció un esquema de monitoreo mensual para dar seguimiento a los avances del Plan. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

• Gestión de riesgo de crédito (Pyme y empresarial de arrendamiento financiero) y constitución de provisiones

La cartera de créditos Pyme y empresarial de arrendamiento financiero es el principal activo de la Sociedad representando el 87% del total del activo al 31 de diciembre de 2025. El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera producida por el incumplimiento o deterioro de la calidad crediticia de un cliente, al cual la Sociedad ha financiado o por el cual se ha asumido una obligación contractual. La Sociedad mantiene provisiones de cartera, que corresponden a provisiones específicas y provisiones genéricas, según los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" y el "Reglamento para Arrendamientos Financieros" emitidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y también mantiene provisiones para activos contingentes. Las características de constitución de estas provisiones provienen de escenarios regulatorios y aquellas que son voluntarias provienen de decisiones del Área de Riesgo de la Sociedad, situaciones que determinan su selección como cuestión clave.

Como nuestra auditoría abordó esta cuestión

- Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, verificamos las políticas crediticias para operaciones de arrendamiento financiero y obtuvimos un entendimiento de estas y los procedimientos y controles establecidos por la Sociedad; asimismo, realizamos pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa de los controles en el proceso de arrendamiento financiero en la determinación de calificación y previsión para cartera incobrable.
- Efectuamos la selección de una muestra de operaciones de arrendamiento y evaluamos la calificación y previsión en base al análisis efectuado por la Sociedad sobre la capacidad y el comportamiento de pago del deudor, la garantía valuada por perito independiente y los criterios establecidos en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos.



- Realizamos procedimientos de auditoría sobre los controles automatizados identificados en el proceso de la operación de arrendamiento financiero.
- Con la base de datos de las operaciones de arrendamiento financiero reprocesamos los cálculos realizados por la administración de la Sociedad, para el registro de la previsión para cartera incobrable, considerando los criterios establecidos en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.
- Evaluamos las revelaciones y presentación de los saldos de la cartera de créditos y previsión para cartera incobrable, en las notas a los estados financieros de la Sociedad. En todos los casos apoyados en los resultados de la evaluación de los controles generales de Tecnología de Información.

• Gestión de financiamiento

La Sociedad mantiene obligaciones con bancos y entidades financieras de primer y segundo piso. Durante la vigencia de los contratos de préstamo suscritos, se deben cumplir con las condiciones acordadas con cada una de dichas entidades financieras. Por lo tanto, el cumplimiento por la Sociedad se constituye en un asunto relevante en nuestra auditoría de estados financieros.

Como nuestra auditoría abordó esta cuestión

- Tomamos conocimiento de las cláusulas y condiciones financieras de los contratos de préstamos, además de la Política de Financiamiento y el Manual de Procedimientos de Líneas de Financiamiento de la Sociedad, que establecen los lineamientos generales para las operaciones de financiamiento y tesorería.
- Inspeccionamos la correspondencia enviada y recibida de las entidades financieras.
- Recalculamos y verificamos los intereses de acuerdo con los contratos de préstamo.
- Efectuamos la confirmación externa de saldos y procedimientos alternativos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuesta de las entidades financieras.
- Inspeccionamos la documentación de soporte del efectivo recibido, así como los pagos efectuados de capital e interés en las fechas comprometidas en los contratos de préstamo.
- Evaluamos la presentación y revelación de los saldos de las obligaciones con las entidades de financiamiento, así como los compromisos financieros, en las notas a los estados financieros de la Sociedad.

• Gestión de Tecnología de la Información

La Sociedad cuenta con un volumen significativo de operaciones procesadas a través de sus sistemas y las aplicaciones informáticas respectivas. Los datos son organizados y procesados con la finalidad de facilitar su interpretación y la toma de decisiones, por la diversidad de la información procesada a ser transmitida adquiere la cualidad de complejidad e importancia alta. Consecuentemente es importante realizar un entendimiento y evaluación de los controles generales implementados en la gestión y administración de los recursos relacionados a las Tecnologías de la Información, para determinar los riesgos asociados al uso de Tecnologías de la Información y coadyuvar en la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, de acuerdo a lo establecido en la recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), haciendo referencia al "Reglamento para la realización de trabajo de auditoría externa", haciendo énfasis en artículo 8, Sección 4, Capítulo II, Título I, Libro 6º "Evaluación del sistema informático".



Como nuestra auditoría abordó esta cuestión

Los procedimientos de auditoría aplicados entre otros, para abordar la cuestión clave, con la asistencia de especialistas en tecnología de información (TI), son los siguientes:

- La evaluación de los controles implementados en la administración de las Tecnologías de la Información, se encuentra enmarcada en el cumplimiento obligatorio del libro 3º, título VI "Requisitos mínimos de seguridad", capítulo I "Reglamento para la Gestión de la Seguridad de la Información" de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
- La identificación de los riesgos y controles mencionados, ha sido realizada mediante entrevistas efectuadas al personal de TI, el relevamiento de procesos de TI y el análisis de la información proporcionada.

Las áreas de gestión de TI y cláusulas de seguridad de la información que fueron consideradas en la evaluación de los controles se detallan a continuación:

- Planificación Estratégica, Estructura y Organización de los Recursos de Tecnología de la Información (TI).
- Administración de la Seguridad de la Información.
- Administración del Control de Accesos.
- Adquisición, desarrollo, Mantenimiento e Implementación de Sistemas de Información.
- Gestión de Operaciones de Tecnología de Información.
- Gestión de Seguridad en Redes y Comunicación.
- Gestión de Seguridad en Transferencias y Transacciones Electrónicas.
- Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información.
- Continuidad del Negocio y planes de contingencia.
- Administración de Servicios y Contratos con Terceros Relacionados con Tecnología de la Información.
- Proceso de cierre diario y mensual, envío de la información a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.

Hemos efectuado el análisis de la información financiera que es procesada por los sistemas informáticos para determinar si cumplen con los requerimientos de información de la Sociedad, mediante la aplicación de Técnicas de Auditoría Asistidas por Computador (CAATs) con el uso de software y herramientas de auditoría.

Otra cuestión

Los estados financieros de **FORTALEZA LEASING SOCIEDAD ANÓNIMA**, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por otro auditor que, en fecha 7 de febrero de 2025, expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros.





Responsabilidades de la Administración y los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables contenidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras (ASFI) y del control interno que la Administración de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento, utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evalúamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.



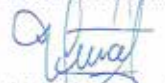
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúamos la presentación global la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

UHY BERTHIN ASSURANCE GROUP  
AUDITORÍA & CONSULTORÍA S.R.L.

  
(Socio)  
Lic. Marcelo J. Luna Cazarate  
MAT. PROF. CAUB N° 6744  
MAT. PROF. CAULP N° 2649

La Paz - Bolivia  
Enero 30, 2026



FORTALEZA LEASING SOCIEDAD ANONIMA  
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
(Expresado en bolivianos)

|                                                       | Notas | 2025              | 2024               |
|-------------------------------------------------------|-------|-------------------|--------------------|
|                                                       |       | Bs                | Bs                 |
| <b>ACTIVO</b>                                         |       |                   |                    |
| Disponibilidades                                      | 8 a)  | 1.613.356         | 27.502.934         |
| Inversiones temporarias                               | 8 c)  | 1.200.002         | 8.801.348          |
| Cartera                                               | 8 b)  | 73.063.381        | 113.845.240        |
| Cartera vigente                                       |       | 20.814.224        | 41.269.010         |
| Cartera vencida                                       |       | -                 | -                  |
| Cartera en ejecución                                  |       | 524.410           | 302.671            |
| Cartera reprogramada o reestructurada vigente         |       | 35.082.021        | 54.785.255         |
| Cartera reprogramada o reestructurada vencida         |       | 682.093           | 260.033            |
| Cartera reprogramada o reestructurada ejecución       |       | 5.966.442         | 2.600.154          |
| Productos devengados                                  |       | 11.880.999        | 16.599.239         |
| Previsión genérica otros riesgos                      |       | (812)             | (812)              |
| Previsión para cartera incobrable                     |       | (1.885.996)       | (1.970.310)        |
| Otras cuentas por cobrar                              | 8 d)  | 2.912.876         | 8.905.738          |
| Bienes realizables                                    | 8 e)  | 5.126.270         | 5.648.363          |
| Bienes de uso                                         | 8 f)  | 59.499            | 826.686            |
| Otros activos                                         | 8 g)  | 15.749            | 35.099             |
| <b>Total del activo</b>                               |       | <b>83.991.133</b> | <b>165.565.408</b> |
| <b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>                       |       |                   |                    |
| <b>PASIVO</b>                                         |       |                   |                    |
| Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento | 8 k)  | 66.212.698        | 113.629.623        |
| Otras cuentas por pagar                               | 8 l)  | 1.710.189         | 3.594.102          |
| Previsiones                                           | 8 m)  | 472.222           | 1.496.997          |
| Títulos valores en circulación                        | 8 n)  | -                 | 32.643.330         |
| <b>Total del pasivo</b>                               |       | <b>68.395.109</b> | <b>151.364.052</b> |
| Capital social                                        | 9 a)  | 26.997.300        | 16.637.400         |
| Reservas                                              | 9 b)  | 1.441.344         | 1.441.344          |
| Resultados acumulados                                 | 9 c)  | (12.842.620)      | (3.877.388)        |
| <b>Total del patrimonio neto</b>                      |       | <b>15.596.024</b> | <b>14.201.356</b>  |
| <b>Total del pasivo y patrimonio neto</b>             |       | <b>83.991.133</b> | <b>165.565.408</b> |
| <b>Cuentas de orden</b>                               |       |                   |                    |
|                                                       | 8 x)  | 503.739.488       | 443.056.696        |

Las notas del 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

  
Lizeth Rosio Mamani Prado  
Responsable de Operaciones

  
Valeria Carolina Iñiguez Garvizu  
Apoderado General a.i.

FORTALEZA LEASING SOCIEDAD ANONIMA  
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
(Expresado en bolivianos)

|                                                                                      | Notas  | 2025               | 2024               |
|--------------------------------------------------------------------------------------|--------|--------------------|--------------------|
|                                                                                      |        | Bs                 | Bs                 |
| Ingresos financieros                                                                 | 8 q)   | 8.762.724          | 11.829.147         |
| Gastos financieros                                                                   | 8 q)   | (6.050.422)        | (7.629.894)        |
| <b>Resultado financiero bruto</b>                                                    |        | <b>2.712.302</b>   | <b>4.199.253</b>   |
| Otros ingresos operativos                                                            | 8 t)   | 3.209.075          | 7.597.149          |
| Otros gastos operativos                                                              | 8 t)   | (3.104.057)        | (5.177.060)        |
| <b>Resultado de operación bruto</b>                                                  |        | <b>2.817.320</b>   | <b>6.619.342</b>   |
| Recuperaciones de activos financieros                                                | 8 r)   | 6.245.926          | 5.271.577          |
| Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros                   | 8 s)   | (12.798.583)       | (8.814.286)        |
| <b>Resultado de operación después de incobrables</b>                                 |        | <b>(3.735.337)</b> | <b>3.076.633</b>   |
| Gastos de administración                                                             | 8 v)   | (5.341.911)        | (5.660.039)        |
| <b>Resultado de operación neto</b>                                                   |        | <b>(9.077.248)</b> | <b>(2.583.406)</b> |
| Diferencia de Cambio y Arbitraje                                                     |        | -                  | -                  |
| Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor                             |        | -                  | -                  |
| <b>Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b> |        | <b>(9.077.248)</b> | <b>(2.583.406)</b> |
| Ingresos extraordinarios                                                             | 8 u.1) | -                  | -                  |
| Gastos extraordinarios                                                               | 8 u.1) | -                  | -                  |
| <b>Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores</b>         |        | <b>(9.077.248)</b> | <b>(2.583.406)</b> |
| Ingresos de gestiones anteriores                                                     | 8 u)   | 212.144            | 1.205.526          |
| Gastos de gestiones anteriores                                                       | 8 u)   | (100.128)          | (615.771)          |
| <b>Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación</b>     |        | <b>(8.965.232)</b> | <b>(1.993.651)</b> |
| Ajuste contable por efecto de la inflación                                           |        | -                  | -                  |
| <b>Resultado antes de impuestos</b>                                                  |        | <b>(8.965.232)</b> | <b>(1.993.651)</b> |
| Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)                                  |        | -                  | -                  |
| <b>Resultado neto del ejercicio</b>                                                  |        | <b>(8.965.232)</b> | <b>(1.993.651)</b> |

Las notas del 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

  
Lizeth Rosio Mamani Prado  
Responsable de Operaciones

  
Valeria Carolina Iniguez Garvizu  
Apoderado General a.i.

FORTALEZA LEASING SOCIEDAD ANONIMA  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
(Expresado en bolivianos)

|                                                                                                                                                                                                                                                                    | Reservas       |               |                                                  |                                      |                |                       |             |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|---------------|--------------------------------------------------|--------------------------------------|----------------|-----------------------|-------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                    | Capital social | Reserva Legal | Reserva por otras disposiciones no distribuibles | Reserva voluntarias no distribuibles | Total Reservas | Resultados acumulados | Total       |
|                                                                                                                                                                                                                                                                    | Bs             | Bs            | Bs                                               | Bs                                   | Bs             | Bs                    | Bs          |
| Saldos al 31 de diciembre de 2023                                                                                                                                                                                                                                  | 16.637.400     | 1.441.344     | -                                                | -                                    | 1.441.344      | (1.883.737)           | 16.195.007  |
| Resultado neto del ejercicio                                                                                                                                                                                                                                       | -              | -             | -                                                | -                                    | -              | (1.993.651)           | (1.993.651) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2024                                                                                                                                                                                                                                  | 16.637.400     | 1.441.344     | -                                                | -                                    | 1.441.344      | (3.877.388)           | 14.201.356  |
| Aporte de capital en efectivo del accionista Corporación Fortaleza SRL. - 62867 acciones, aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 28 de abril de 2025, TRAMITE N° T-1308364341 Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)       | 6.286.700      |               |                                                  |                                      |                |                       | 6.286.700   |
| Aporte de capital en efectivo del accionista Grupo Financiero Fortaleza S.A., - 40732 acciones, aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 28 de abril de 2025, TRAMITE N° T-1308364341 Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) | 4.073.200      |               |                                                  |                                      |                |                       | 4.073.200   |
| Resultado neto del ejercicio                                                                                                                                                                                                                                       | -              | -             | -                                                | -                                    | -              | (8.965.232)           | (8.965.232) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2025                                                                                                                                                                                                                                   | 26.997.300     | 1.441.344     | -                                                | -                                    | 1.441.344      | (12.842.620)          | 15.596.025  |

Las notas del 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

  
Lizeth Rosio Mamani Prado  
Responsable de Operaciones

  
Valeria Carolina Iniguez Garvizu  
Apoderado General a.i.



FORTALEZA LEASING SOCIEDAD ANÓNIMA  
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
(Expresado en bolivianos))

|                                                                                                       | 2025               | 2024                |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------------|
|                                                                                                       | Bs                 | Bs                  |
| <b>Flujos de fondos en actividades de operación</b>                                                   |                    |                     |
| Resultado neto del ejercicio                                                                          | (8.965.232)        | (1.993.651)         |
| Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio y que no han generado movimiento de fondos: |                    |                     |
| Productos devengados no cobrados                                                                      | (7.753.593)        | (10.901.355)        |
| Cargos devengados no pagados                                                                          | 1.281.253          | 1.307.466           |
| Previsión para inversiones (neto de la disminución de previsión para inversiones)                     |                    | -                   |
| Previsiones p/desvalorización de bienes realizables                                                   | 167.530            | (108.940)           |
| Previsiones para incobrables                                                                          | 4.436.446          | 1.210.667           |
| Previsiones para beneficios sociales                                                                  | 173.432            | 146.607             |
| Previsiones para impuestos                                                                            | -                  | -                   |
| Ingresos extraordinarios                                                                              |                    | -                   |
| Depreciaciones                                                                                        | 101.685            | 80.748              |
| Amortizaciones                                                                                        |                    |                     |
| Otros                                                                                                 | 689.033            | (14)                |
| <b>Fondos obtenidos en el resultado neto del ejercicio</b>                                            | <b>(9.869.446)</b> | <b>(10.258.472)</b> |
| <b>Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:</b> |                    |                     |
| Cartera de préstamos                                                                                  | 12.471.833         | 12.282.000          |
| Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento                                                 | (514.136)          | (1.056.899)         |
| Cargos por pagar devengados títulos valores en circulación                                            | (793.330)          | (1.087.071)         |
| <b>Incremento (Disminución) neto de otros activos y pasivos:</b>                                      |                    |                     |
| Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados y diversas                                               | 632.839            | (88.654)            |
| Bienes Realizables                                                                                    | 2.137.464          | 4.951.239           |
| Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones                                                      | (2.057.345)        | 1.958.388           |
| <b>Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación</b>                 | <b>2.007.879</b>   | <b>6.700.531</b>    |
| <b>Flujo de fondos en actividades de intermediación:</b>                                              |                    |                     |
| <b>Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:</b>                                         |                    |                     |
| A corto plazo                                                                                         | (5.908.250)        | (11.722.500)        |
| A mediano plazo                                                                                       | (42.275.793)       | (908.429)           |

(Continúa en la siguiente página)

FORTALEZA LEASING SOCIEDAD ANÓNIMA  
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
(Expresado en bolivianos))

|                                                          |                       |                     |
|----------------------------------------------------------|-----------------------|---------------------|
| Incremento de colocaciones:                              |                       |                     |
| Créditos colocados en el ejercicio                       |                       |                     |
| a mediano y largo plazo - más de 1 año                   | (7.252.908)           | (9.435.733)         |
| Créditos recuperados en el ejercicio                     | 41.432.429            | 27.564.034          |
| <b>Flujo neto en actividades de intermediación:</b>      | <b>(14.004.522)</b>   | <b>5.497.372</b>    |
| <b>Flujo de fondos en actividades de financiamiento:</b> |                       |                     |
| Títulos valores en circulación                           | (31.850.000)          | (13.650.000)        |
| Cuentas de los Accionistas:                              |                       |                     |
| Pago dividendos                                          | -                     | -                   |
| Aportes de Capital                                       | 10.359.900            |                     |
| <b>Flujo neto en actividades de financiamiento:</b>      | <b>(21.490.100)</b>   | <b>(13.650.000)</b> |
| <b>Flujo neto en actividades de inversión:</b>           |                       |                     |
| (Incremento) disminución neto en:                        |                       |                     |
| - Inversiones temporarias                                | 7.601.346             | (7.678.436)         |
| - Bienes de uso                                          | -                     | (762.841)           |
| - Activos intangibles                                    | (4.181)               | (19.008)            |
| - Cargos diferidos                                       | -                     | -                   |
| <b>Flujo neto en actividades de inversión</b>            | <b>7.597.165</b>      | <b>(8.460.285)</b>  |
| (Disminución) incremento de fondos durante el ejercicio  | <b>(25.889.578)</b>   | <b>(9.912.382)</b>  |
| Disponibilidades al inicio del ejercicio                 | <b>27.502.934</b>     | <b>37.415.316</b>   |
| <b>Disponibilidades al cierre del ejercicio</b>          | 8 a) <b>1.613.356</b> | <b>27.502.934</b>   |

Las notas del 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

  
Lizeth Rosio Mamani Prado  
Responsable de Operaciones

  
Valeria Carolina Iniguez Garvizu  
Apoderado General a.l.

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD

a) Organización de la Sociedad

La Sociedad fue constituida a través de Escritura Pública Nro. 86/2006 de fecha 17 de marzo de 2006 otorgada por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI) en fecha 11 de julio de 2007, iniciando sus actividades el 1° de agosto del mismo año. Con adecuación de la licencia otorgada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) a través de Nro. 007/2021 del 17 de junio de 2021, con matrícula de Comercio N°141513024 conforme al Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC).

El objeto principal de la Sociedad es el de realizar actividades y operaciones de arrendamiento financiero en sus diferentes modalidades, con facultad, a este objeto, de suscribir contratos de arrendamiento financiero, adquirir bienes muebles e inmuebles, contraer préstamos, emitir bonos y demás títulos valores representativos de obligaciones.

La Sociedad opera en Bolivia a través de su oficina principal en la ciudad de La Paz ubicada en la Avenida Arce esquina Cordero N°2799 Edificio Fortaleza, Zona de San Jorge y su Agencia Fija en la ciudad de Santa Cruz ubicada en la Calle Rene Moreno N°140. Además, cuenta con presencia en la ciudad de Cochabamba con su Punto Promocional.

El número de funcionarios al cierre del 31 de diciembre de 2025 y 2024, sumaron 9 y 12 personas respectivamente.

b) Hechos importantes sobre la situación de la Sociedad

b.1) Impacto de la situación económica y del ambiente financiero

- Situación económica

El Programa Fiscal Financiero es un acuerdo que se firma entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) y el Banco Central de Bolivia (BCB), con el objetivo de garantizar y preservar la estabilidad macroeconómica de la economía boliviana. El programa se constituye en un instrumento de planificación y coordinación de las políticas económicas, en él se establecen objetivos y metas de la política fiscal, monetaria y cambiaria, para preservar la estabilidad macroeconómica, promover el crecimiento y desarrollo económico, la mejor redistribución del ingreso y la eliminación de la pobreza.

En el caso de la economía boliviana, el Presupuesto General del Estado y el Programa Fiscal Financiero establecen como objetivo de crecimiento del Producto Interno Bruto un 3,70% para la gestión 2024, una inflación de fin de período en torno al 3,6% y un déficit fiscal de alrededor del 8,8% del PIB; sin embargo, las proyecciones del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional son menos optimistas con un promedio de 1,50% debido al deterioro en las condiciones macroeconómicas por el agotamiento de las Reservas Internacionales Netas (RIN) y la inestabilidad política del país.

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Banco Central de Bolivia deciden ejecutar coordinadamente el Programa Fiscal Financiero 2025. Este programa establece las previsiones macroeconómicas necesarias que permitirán al país iniciar un proceso de estabilización y recuperación económica. Para la gestión 2026 se prevé una contracción del PIB en torno al 0,5% y una inflación de fin de período alrededor del 23%, para el presente año.

Para el Banco Central de Bolivia (BCB) la estabilidad financiera es entendida como aquella situación en la cual el sistema financiero canaliza eficientemente los ahorros desde los oferentes de recursos hacia emprendedores e inversionistas, en la que el sistema de pagos nacional opera de forma segura y eficiente. Un sistema financiero estable y eficiente es fundamental para la adecuada conducción de la política monetaria, así como para el desarrollo económico y social del país.

La situación económica de Bolivia en 2025 estuvo marcada por una inflación elevada (cerrando el año cerca del 20,4%), un crecimiento del PIB muy bajo (estimado en 1,5%, el más bajo de Sudamérica), escasez de divisas, problemas de desabastecimiento de combustibles y un deterioro fiscal, a pesar de algunos impulsos al crédito productivo; el año concluyó con tensiones sociales y la necesidad urgente de reformas estructurales para estabilizar la economía y generar confianza en el nuevo gobierno.

La variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) en diciembre 2025, fue positiva de 0,59% respecto a noviembre. La variación acumulada hasta diciembre alcanzó a 20,40%.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró a diciembre de 2024 una variación positiva de 1.06% respecto del mes anterior. La variación acumulada hasta diciembre 2024 alcanzó 9.97%, de acuerdo a lo informado por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Ambiente financiero

La evaluación actualizada del Sistema Financiero boliviano efectuada por la ASFI (Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero), según los informes del 2024 y 2025, muestra una estructura sólida, con liquidez, adecuado patrimonio y crecimiento en depósitos y créditos, impulsando la reactivación económica, especialmente hacia MIPYMES y unidades generadoras de empleo, destacando la expansión del acceso a servicios financieros y la digitalización. La cartera de créditos crece con enfoque en moneda nacional, y se mantiene una gestión prudente de la cartera diferida, reflejando confianza del público y estabilidad.

Según datos publicados por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) a septiembre de 2025, la ratio de liquidez, que relaciona los activos líquidos con los pasivos de corto plazo, se ubicó en 66,0%, denotando la capacidad de las entidades financieras para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo, así como para mantener la expansión de sus operaciones. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) se situó en 14,6%, por encima del mínimo exigido por Ley (10%), aspecto que refleja la solvencia del sistema financiero y su capacidad para continuar expandiéndose.

La cartera de créditos mantuvo una dinámica positiva al cierre del tercer trimestre de 2025, alcanzando a Bs226,901 millones, superior en Bs7,316 millones y respecto a septiembre de 2024 (3,3% de incremento), correspondiendo Bs149,530 millones (65,9%) a las unidades económicas y Bs77,371 millones (34,1%) a los hogares. Las colocaciones por tipo de crédito muestran que los microcréditos concentran Bs70,157 millones (30,9%) del total del sistema financiero; le siguen, los créditos de vivienda con Bs55,149 millones (24,3%), los créditos empresariales con Bs54,972 millones (24,2%), los créditos pyme con Bs24,402 millones (10,8%) y los créditos de consumo con Bs22,222 millones (9,8%).

Según datos publicados por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) a noviembre de 2024, la cartera del sistema de intermediación financiera mantuvo una dinámica favorable alcanzando Bs221,472 millones de bolivianos y los depósitos del público que incluyen obligaciones con empresas públicas alcanzaron a Bs226,449 millones de bolivianos. El patrimonio alcanzó a Bs25,996 millones de bolivianos.

La cartera en mora, que corresponde a aquellos créditos en estado vencido y en ejecución, suma Bs7,178 millones y representa el 3,2% de la cartera total del sistema financiero, al 30 de septiembre de 2025. Este índice de mora se mantiene en niveles bajos, situándose por debajo del promedio de la región cuyo promedio se ubica en 3,3%.

El incremento del índice de mora al cierre de noviembre de 2024 se relaciona principalmente con la culminación de los períodos de prórroga y de gracia de créditos diferidos por la pandemia del COVID-19, así como con los efectos negativos provocados por el paro cívico de 36 días en el departamento de Santa Cruz a finales de 2022 y los efectos de los fenómenos climáticos registrados en el país como sequías, incendios, heladas y granizos.

Las colocaciones por tipo de crédito muestran que los microcréditos concentran Bs69,645 millones (31%) del total del sistema financiero; le siguen, los créditos de vivienda con Bs56,547 millones (26%), los créditos empresariales con Bs49,624 millones (22%), los créditos pyme con Bs23,773 millones (11%) y los créditos de consumo con Bs21,883 millones (10%).

Mediante Decreto Supremo N°4206 del 1 de abril de 2020, ante la situación de emergencia nacional debido a la propagación del COVID-19, se establece el diferimiento automático de todos los créditos para los meses de marzo, abril y mayo de 2020.

Esta medida es complementada con el Decreto Supremo N°4248 de 28 de mayo de 2020, ampliando el período de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses por los meses de junio, julio y agosto de 2020, para prestatarios cuyo endeudamiento sea menor o igual a un millón de bolivianos.

Esta disposición no se aplica a aquellos deudores que cuenten con un ingreso fijo proveniente del pago de salarios del sector público como privados; sin embargo, las personas asalariadas que hayan sido afectadas por despidos o reducción de su salario o ingresos, deben demostrar su situación a la entidad de intermediación financiera para que aplique lo dispuesto en la mencionada norma.

Además, en el marco del Decreto Supremo N°4318 de 31 de agosto de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), instruyó a todas las entidades de intermediación financiera proceder al diferimiento automático del pago de cuotas de capital e intereses y otros gravámenes por los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020, pudiendo los prestatarios continuar con el pago de sus créditos a solicitud de los mismos, pudiendo las entidades financieras convenir con los prestatarios, una de las opciones señaladas en el citado Decreto Supremo para la regularización de las cuotas de capital e intereses que fueron diferidas, sin que su aplicación

implique el incremento de la tasa de interés ni la ejecución de sanciones y penalizaciones por mora, prohibiéndose el anatocismo.

Mediante el Decreto Supremo N°4409 de 2 de diciembre de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), instruye que las entidades de intermediación financiera, concluido el período de diferimiento, deberán convenir con los prestatarios en función a la situación económica y capacidad de pagos de estos, el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas.

Es importante mencionar que la medida del diferimiento para los pagos de créditos afecta directamente al Sistema Financiero, ya que, el flujo de efectivo operativo de las Entidades de Intermediación Financiera se ha visto comprometido en los últimos meses de la gestión 2020, considerando que el cobro de intereses por cartera se acerca a los USD200 millones mensuales. Adicionalmente, las perspectivas poco alentadoras para la gestión 2020, proyectan una menor capacidad de pago de algunos sectores y un potencial deterioro en la calidad de la cartera crediticia del Sistema Financiero con una escalada en los niveles de mora.

Mediante Circular ASFI/669/2021 del 14 de enero de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) comunica las modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos donde se incorporan definiciones y lineamientos para el tratamiento de los refinanciamientos y/o reprogramaciones de créditos cuyas cuotas fueron diferidas. Entre los aspectos más relevantes que reglamenta la mencionada norma está lo referido al período de gracia de seis (6) meses que deben contemplar los planes de pago de las operaciones refinanciadas y/o reprogramadas de los créditos cuyas cuotas fueron diferidas, también establece un período de prórroga, definido como el período durante el cual el prestatario que fue beneficiado con el diferimiento de cuotas de su crédito se encuentra tramitando el refinanciamiento y/o reprogramación, en este período las Entidades de Intermediación Financiera no deben efectuar ningún cobro de capital e intereses ni modificar el estado de la deuda ni la calificación del prestatario, hasta que se perfeccione la operación que corresponda.

Mediante Carta Circular/ASFI/DPN/CC-13890/2022 del 11 de noviembre de 2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) instruye atender y analizar las solicitudes de reprogramación de aquellos prestatarios de sectores que hubieran sido afectados en su actividad económica por la coyuntura actual acaecida en el país, evaluándolos de manera individual, en función a la valoración de la situación y afectación particular de cada caso, considerando su nueva capacidad de pago y sus perspectivas futuras del nivel de ingreso percibido. La atención a las solicitudes de reprogramaciones, puede contemplar períodos de gracia y otros aspectos necesarios que faciliten las condiciones y mejorar la accesibilidad a soluciones ajustadas a características del crédito; así como la situación particular de cada prestatario, debiendo tomar en cuenta, que la reprogramación bajo estos términos no implica el cambio de calificación del deudor a una categoría de mayor riesgo de forma automática ni el cambio de su estado.

Mediante Circular ASFI/760/2023 de fecha 30 de enero de 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) instruyó la incorporación de lineamientos para la aplicación de reprogramaciones de créditos de prestatarios de sectores económicos afectados en su actividad por diferentes problemas estructurales de mercado, que impactan negativamente sobre la capacidad de pago de dichos prestatarios. Dentro de dichos lineamientos se incluyen la aplicación de períodos de gracia, planes de pago y otras condiciones especiales en función al análisis efectuado del sector.

Mediante Carta Circular ASFI/DNP/CC-7151/2023 de fecha 30 de mayo de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) instruyó atender y analizar las solicitudes de reprogramación de aquellos prestatarios que se hubieran visto afectados por factores de coyuntura, como conflictos sociales, eventos climatológicos y otros factores externos.

Mediante Circular ASFI/800/2023, Resolución ASFI/1239/2023 del 28 de noviembre de 2023 modificación al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, se aprobó y puso en vigencia la modificación al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, contenido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, que incorporó el Artículo 23° “Período de prórroga excepcional”, en su Sección 10, con la que se establecieron lineamientos para que las Entidades de Intermediación Financiera puedan mantener excepcionalmente, por única vez y por un determinado período, sin cambios el estado de la deuda y la calificación de riesgo de

los prestatarios, cuya actividad económica haya sido afectada por el entorno económico, factores coyunturales y/o climáticos, incluyendo la cartera transferida como resultado de un proceso de solución, a través de la aplicación de un período de prórroga.

Mediante Circular ASFI/811/2024 del 8 de marzo de 2024, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) comunica que cambia el plazo para que las EIF apliquen el período de prórroga excepcional y mantengan sin cambios el estado de la deuda y la calificación de riesgo de los prestatarios de los sectores que hubieran sido afectados en su actividad económica, producto de eventos climatológicos, así como por bloqueos y/o conflictos sociales hasta el 28 de junio de 2024. Posteriormente, mediante Circular ASFI/825/2024 del 27 de junio de 2024, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) comunica nuevamente que se modifica el plazo para que las EIF apliquen el período de prórroga excepcional citado hasta el 31 de diciembre de 2024.

Mediante Circular ASFI/836/2024 del 30 de septiembre de 2024, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) comunica que se modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos en los siguientes artículos.

- Sección 2 artículo N°11 “Recalificación obligatoria”, se ajustan los lineamientos relativos a la recalificación de los deudores con crédito empresarial, así como de los prestatarios con crédito PYME calificados con criterios de crédito empresarial.
- Sección 5 artículo N°1 “Inicio de acciones judiciales”, se cambia el plazo para inicio de acciones judiciales y para la postergación del mismo.
- Sección 5 artículo N°3 “Información para la Junta Ordinaria de Accionistas”, se precisa que el Síndico debe informar a la Junta General Ordinaria de Accionistas u órgano equivalente de todo crédito en mora por más de 120 días al que no se haya iniciado la acción judicial durante el ejercicio anual.
- Sección 10 en el artículo N°25 se incorpora que las Entidades de Intermediación Financiera deben adecuar sus políticas y procedimientos a las modificaciones realizadas al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.

Se aprobaron y pusieron en vigencia las modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos “Refinanciamiento y/o reprogramación” conforme el Decreto N°5241 del 02 de octubre de 2024 incorporando en el artículo N°26 definiciones y lineamientos para su tratamiento, con el propósito de coadyuvar a la recuperación económica de prestatarios del sistema financiero, que hubieran sido afectados en su capacidad de pago. El Decreto Supremo N°5241 tiene por objeto disponer que las Entidades de Intermediación Financiera y las Empresas de Arrendamiento Financiero atiendan y evalúen las solicitudes de refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, de los deudores que voluntariamente lo requieran.

- Las Entidades de Intermediación Financiera y las Empresas de Arrendamiento Financiero deben convenir con aquellos prestatarios que voluntariamente lo soliciten y que hubieran sido afectados en sus ingresos por factores derivados de eventos climatológicos adversos, conflictos sociales, el entorno económico u otros que afecten su capacidad de pago, el refinanciamiento y/o reprogramación de sus operaciones de crédito, en función a la situación económica y capacidad de pago de éstos.
- Los refinanciamientos y/o reprogramaciones podrán contemplar la inclusión de períodos de gracia y/o prórroga, así como otros mecanismos favorables que faciliten las condiciones de la operación crediticia, mejoren el acceso a soluciones ajustadas a las características del crédito y brinden una solución particular a cada prestatario.
- Las Entidades de Intermediación Financiera y las Empresas de Arrendamiento Financiero, para la estructuración de los refinanciamientos y/o reprogramaciones, están facultadas a adecuar sus procesos de análisis y evaluación crediticia, debiendo establecer procesos simplificados y ágiles para la evaluación de las solicitudes de refinanciamiento y/o reprogramación.
- En los casos en que las operaciones de crédito señaladas en el presente Artículo tengan un plazo residual de hasta dos (2) años, la reprogramación se estructurará por un período no mayor a los cinco (5) años.
- Para los casos en que las operaciones de crédito citadas en el presente Artículo tengan un plazo residual mayor a dos (2) años, la reprogramación se estructurará con base en la reglamentación emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.



Mediante Carta Circular ASFI/DNP/CC-944/2025 de fecha 04 de abril de 2025, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) ante la declaratoria de “Situación de Emergencia Nacional por la presencia de inundaciones y eventos adversos asociados” las Entidades de Intermediación Financiera y las Empresas de Arrendamiento Financiero, deben atender y analizar las solicitudes de refinanciamiento y/o reprogramación de los mencionados prestatarios afectados en sus actividades económicas producto de las señaladas circunstancias.

En tal sentido, las mencionadas solicitudes de refinanciamientos y/o reprogramaciones, podrán contemplar la inclusión de periodos de gracia y/o prorroga, tiempo en el cual, el deudor no tiene que efectuar pagos a capital ni intereses, así como otros mecanismos favorables necesarios que faciliten las condiciones, mejores el acceso a soluciones ajustadas a las características del crédito y a la situación particular de cada prestatario, debiendo tomar en cuenta además, que la reprogramación bajo estos términos no implica el cambio de calificación del citado deudor a una categoría de mayor riesgo de forma automática.

Asimismo, la atención de las mencionadas solicitudes no debe exceder los treinta (30) días calendario, teniendo que brindarse un trato equitativo, sin discriminación, en condiciones de calidad, cuantía, oportunidad y disponibilidad adecuadas a los intereses económicos de los deudores, otorgando, información fidedigna, amplia, integra, clara, comprensible, oportuna y accesible, sobre las características y condiciones de los refinanciamientos y/o reprogramaciones, ofreciendo buena atención y trato digno, actuando en todo momento con la debida diligencia.

#### Impacto en Fortaleza Leasing Sociedad Anónima:

En cumplimiento a las Circulares ASFI/895/2025 y ASFI/896/2025 en la gestión 2025 se realizo las adecuaciones en las operaciones de arrendamiento financiero y en el Manual de Cuentas.

En relación con la aplicación de las Circulares ASFI/669/2021, ASFI/800/2023, Resolución ASFI/1239/2023 las Circulares ASFI/811/2024, ASFI/825/2024, ASFI/836/2024 y ASFI/837/2024. Fortaleza Leasing S.A., ha implementado diferentes soluciones comerciales con el objeto de gestionar la cartera diferida. En este sentido, procedió a la reprogramación de sus operaciones diferidas conforme lo señalado en dichas circulares, alcanzando una cartera reprogramada y/o diferentes soluciones comerciales; al 31 de diciembre de 2025 y 2024, por Bs12,605,317 y por Bs14,793,210, respectivamente, representando en su conjunto el 19,98% y el 14,91% del total de la cartera de Fortaleza Leasing Sociedad Anónima.

En cumplimiento a la Carta Circular/ASFI/DPN/CC-13890/2022 del 11 de noviembre de 2022, Fortaleza Leasing S.A., realizó adecuaciones a los planes de pago de las operaciones de arrendamiento financiero que fueron afectados con la situación actual del país.

#### Estructura en Fortaleza Leasing S.A.:

A partir de enero de 2023 los Apoderados Delegados del Banco Fortaleza dejan de formar parte de la estructura de Fortaleza Leasing.

Desde el 16 de diciembre de 2024, se modifica en el organigrama de Fortaleza Leasing S.A. el cargo de Gerente General a Apoderado General.

#### b.2) Gestión Integral de Riesgos

La gestión integral de riesgos comprende una amplia gama de definiciones que permiten adoptar acciones preventivas que mitiguen el impacto negativo en la situación patrimonial de la Sociedad con una escalada en los niveles de mora.

Los riesgos que componen la gestión integral son: Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo Operativo y Riesgo Legal.

Por otro lado, es responsabilidad del Comité de Riesgos, el diseño y la revisión periódica de las políticas, procedimientos y modelos utilizados por la Sociedad para una eficiente gestión de riesgos, los mismos que son puestos a consideración del Directorio para su aprobación. Otra labor importante es la de establecer los límites de exposición a los diferentes tipos de riesgos a los que está alcanzada la actividad de la Sociedad.

#### b.3) Gestión de Riesgos de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva

Con el fin de gestionar los riesgos vinculados a la legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva basado en gestión de riesgos, Fortaleza Leasing S.A. tiene el compromiso de colaborar con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF) mediante el suministro de toda información solicitada para fines investigativos y probatorios.

Para ello, cuenta con políticas y procedimientos internos y asigna recursos humanos, económicos y tecnológicos para contar con las condiciones necesarias para prevenir, detectar, controlar y reportar que los servicios prestados a sus clientes o usuarios no sean utilizados en actividades que tengan fines ilícitos.

#### b.4) Ley N°393 de Servicios Financieros y Normativa relacionada

El 21 de agosto de 2013, fue promulgada la Ley N°393 de Servicios Financieros, que entró en vigencia 90 días después de su promulgación. La referida Ley contempla cambios importantes en la normativa y condiciones del arrendamiento financiero como un instrumento de financiamiento; con lo cual, se espera una mayor penetración de este servicio financiero complementario en el mercado nacional; Fortaleza Leasing Sociedad Anónima, es parte de estos cambios.

Entre los principales cambios que contempla esta normativa, podemos señalar:

- Se establece que son servicios financieros complementarios los ofrecidos por empresas de servicios financieros complementarios, autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), incluyendo entre estas a las empresas de Arrendamiento Financiero.
- La operación de arrendamiento financiero puede ser realizada directamente por una entidad de intermediación financiera, por una empresa de arrendamiento financiero de objeto único constituida como empresa de servicios financieros complementarios, por empresas comerciales y fabricantes de bienes de capital.
- El importe de capital pagado mínimo de una empresa de arrendamiento financiero se fija en moneda nacional, por una cantidad equivalente a UFV500,000.
- Salvo pacto en contrario, la opción de compra podrá ser libremente cedida por el arrendatario financiero a cualquier persona natural o jurídica, nacional o extranjera, sin que esto altere la naturaleza jurídica del contrato de arrendamiento financiero; en tal caso, el arrendatario financiero, como titular del derecho, tendrá la responsabilidad de cumplir con todos los compromisos del contrato, incluyendo el pago de cuotas, y dejar expedita la posibilidad del ejercicio de dicha opción de compra. Las partes estarán en libertad de incluir en el contrato respectivo las condiciones para la transferencia de la opción de compra.
- El Régimen tributario de Arrendamiento Financiero establece:
  - Los intereses generados por operaciones de leasing de bienes muebles no se consideran dentro del objeto del IVA.
  - Las operaciones de leasing de bienes inmuebles no son sujetas del IVA.
  - Las operaciones de arrendamiento financiero de bienes usados de capital para pequeños emprendimientos productivos están exentas del IVA.
  - Los bienes objeto de arrendamiento financiero no son depreciables para ninguna de las partes contratantes.
  - En todos los casos en que se realice retro arrendamiento financiero productivo. La primera transferencia está exenta del IT.

- Se establece una normativa para Resolución y Efectos de contrato de arrendamiento financiero.
- Se establece una normativa para recuperación de Bienes Muebles y Bienes Inmuebles.
- La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), deberá establecer un régimen menor de provisiones y requerimientos de capital que reconozcan el riesgo inherente a la operación de arrendamiento financiero.
- Se faculta a las empresas de Arrendamiento Financiero a emitir Obligaciones Subordinadas.
- Hasta la promulgación de la Ley N°393 de Servicios Financieros, las operaciones de arrendamiento financiero estaban normadas por el Decreto Supremo N°25959 y la Ley N°1488 de Bancos y Entidades Financieras; a partir de su promulgación, la Ley N°393 tiene una jerarquía superior al Decreto Supremo de referencia y tiene primacía sobre cualquier otra norma aplicable de arrendamiento financiero.

Fortaleza Leasing Sociedad Anónima ha adoptado e implementado en sus políticas la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades de intermediación financiera (Bancos), por no existir normativa específica para entidades de arrendamiento financiero.

#### b.5) Reglamento para sociedades controladoras de Grupos Financieros

Mediante Resolución ASFI N°808/2014 del 31 de octubre de 2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) pone en vigencia el Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, el cual es incorporado al Capítulo I, Título V, Libro 1° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

El Reglamento establece entre otros temas, disposiciones relativas al procedimiento de constitución de una Sociedad Controladora, prevé las obligaciones, funciones y responsabilidades que tienen las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros en el marco de la Ley N°393 de Servicios Financieros, además de establecer disposiciones relativas a la constitución de reservas, prohibiciones, operaciones intragrupo, gastos operativos, consolidación de estados financieros y revocatoria de autorización, que deben observar dichas sociedades. Asimismo, incluye el plazo en el cual los grupos financieros deben conformarse o adecuarse de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria Séptima contenida en la Ley N°393 de Servicios Financieros. Finalmente, determina el plazo en el cual las entidades supervisadas que actualmente forman parte de un conglomerado financiero, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 2° y 3° del Reglamento para Conglomerados Financieros, contenido en el Capítulo I, Título VIII, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, deben manifestar su intención de constituir una Sociedad Controladora.

Mediante Resolución ASFI/1664/2018 de 28 de diciembre de 2018, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), autoriza la adecuación de la Compañía Boliviana de Inversiones Financiera CBI FSA S.A. como Sociedad Controladora del Grupo Financiero Fortaleza, dando un plazo de sesenta (60) días calendario computable a partir de la notificación de dicha Resolución para presentar la documentación señalada en el Anexo 4 del Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, contenido en el Capítulo I, Título V, Libro 1° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, a fin de obtener la Licencia de Funcionamiento.

El 18 de febrero de 2019, mediante carta CBIFSA: 00020/2019, Fortaleza Leasing S.A. tomó conocimiento del otorgamiento de la Licencia de Funcionamiento ASFI/002/2019 a la Sociedad Controladora Grupo Financiero Fortaleza S.A., como Sociedad Controladora del Grupo Financiero Fortaleza. La Resolución ASFI/099/2019 de 7 de febrero de 2019 determina el inicio de sus actividades a partir del 1 de marzo de 2019.

#### NOTA 2 – NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por Fortaleza Leasing Sociedad Anónima, son las siguientes:

##### a) Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son concordantes en todos los aspectos significativos, con las normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

Según la Norma de Contabilidad N°3 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia (CAUB), los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación. No obstante, el 8 de diciembre de 2020 mediante Resolución CTNAC N°003/2020 el CTNAC resuelve suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros a partir del 11 de diciembre de 2020.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que la Gerencia de la Sociedad realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, combinan los estados financieros de la oficina principal y su agencia, ubicadas en las ciudades de La Paz y Santa Cruz, respectivamente.

##### a.1) Criterios de valuación

##### Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor y en Unidades de Fomento de Vivienda

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a bolivianos de acuerdo con el tipo de cambio vigente informado por el Banco Central de Bolivia (BCB) a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en las cuentas de resultados de cada ejercicio, en la cuenta “Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor”.

Los activos y pasivos en moneda extranjera fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de Bs6.86 por USD 1 para ambas gestiones.

Los activos y pasivos en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a las Unidades de

Fomento de Vivienda (UFV), se ajustan en función de la variación del indicador vigente reportado por el Banco Central de Bolivia (BCB), al cierre de cada ejercicio. El valor de este indicador al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de Bs3.04561 y Bs2.57833 por UFV 1, respectivamente.

##### b) Cartera

Los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada gestión, excepto los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, para los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión para incobrables está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por la Sociedad sobre toda la cartera existente.

La Sociedad ha implementado como parte de su metodología para evaluar y calificar su cartera de arrendamiento financiero, los criterios establecidos en el Libro 3°, Título II, Capítulo IV, “Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos”, de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente. Emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La previsión específica para cartera incobrable al 31 de diciembre 2025 y 2024, es de Bs1,885,996 y Bs1,970,310 respectivamente, considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se ha registrado una previsión genérica otros riesgos de Bs812 para ambas gestiones. Este nivel de provisiones es considerado suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran presentarse por el deterioro de las operaciones de Arrendamiento Financiero.

Por otra parte, se registra en el pasivo como parte de “Previsiones” una previsión genérica cíclica, que es determinada para evitar subestimar los riesgos en tiempos en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para pérdidas no identificadas en aquellos préstamos en los que el deterioro de la cartera aún no se ha materializado el importe constituido al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es de Bs185,644 y Bs1,210,418 respectivamente, y adicionalmente una previsión genérica voluntaria de Bs286,578 para ambas gestiones.

##### Otros hechos relevantes evaluación y calificación de cartera

De acuerdo con la Recopilación de Normas para Servicios Financieros Libro 3°, Título II, Capítulo IV, Sección 10, Artículo N°11, en el marco de lo previsto en el Parágrafo I de la Disposición Adicional Tercera del Decreto Supremo N°4196 de 17 de marzo de 2020, se establece que el porcentaje de provisiones específicas requeridas sobre el capital de aquellas cuotas diferidas es del cero por ciento (0%), pudiendo la ASFI modificar dicho porcentaje, conforme con lo determinado en el presente Reglamento.

En el Artículo N°12 de la misma Sección, indica lo siguiente; para hacer efectivo el cumplimiento del Decreto Supremo N°4216 de 14 de abril de 2020 y la Resolución Ministerial N°160 del 21 de abril de 2020, los créditos otorgados, en el marco del Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral, estarán sujetos al régimen de provisiones específicas para créditos al sector productivo, de acuerdo con los porcentajes dispuestos en el presente Reglamento, al respecto mencionar que al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el cálculo de la previsión específica para estas operaciones se mantuvo de acuerdo a los criterios establecidos en el Libro 3°, Título II, Capítulo IV del “Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos”, contenido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

##### c) Inversiones temporarias y permanentes

###### c.1) Inversiones temporarias

En este grupo se incluyen todas las inversiones que han sido realizadas, conforme a la política de inversión de la Sociedad, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez, y puedan ser convertidos en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días, así como los rendimientos devengados por cobrar. Estas inversiones están valuadas de la siguiente manera:

- Inversiones en cajas de ahorros en entidades financieras nacionales se valúan a su valor de costo a la fecha de cierre, más los productos financieros devengados.
- Las inversiones en fondos de inversión se valúan a su valor de la cuota de participación determinado por el Administrador del Fondo de Inversión al cierre del ejercicio.
- Las inversiones con disponibilidad restringida en entidades financieras se valúan al costo actualizado a la fecha de vencimiento, el valor de adquisición más los productos devengados.

###### c.2) Inversiones permanentes

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en el Banco Central de Bolivia (BCB), otras entidades de intermediación financiera, depósitos en entidades públicas no financieras, inversiones en entidades financieras y afines e inversiones en entidades no financieras y otros. Estas inversiones no son fácilmente convertibles en disponibilidades, o siendo de fácil liquidación, por decisión de la

Sociedad y según su política de inversiones se manifiesta la intención de mantener la inversión por más de 30 días. Este grupo incluye los rendimientos devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes.

- Las inversiones registradas en este grupo, cuyo plazo residual hasta su vencimiento sea menor o igual a 30 días son reclasificadas a inversiones temporarias siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas por este tipo de inversiones.

c.3) Otras cuentas por cobrar

Los saldos de otras cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados principalmente en pagos anticipados y cuentas por cobrar diversas. Estos son registrados a su valor de costo.

Las partidas registradas en la cuenta pagos anticipados podrán permanecer como máximo trescientos treinta (330) días. Si transcurrido este lapso no han sido recuperadas, son previsionadas en un 100% y castigadas con cargo a la previsión para otras cuentas por cobrar previamente constituida.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se constituye una previsión para cuentas incobrables por Bs10,092,368 y Bs4,732,345 respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la recuperación de esos derechos.

d) Bienes realizables

Los bienes realizables están registrados a su valor de adjudicación, valor en libros o valores estimados de realización, el que fuese menor, y se constituye una previsión por desvalorización si es que no se vendieran dentro del plazo de tenencia. El valor de los bienes realizables considerados en su conjunto no supera su valor de mercado. Es importante mencionar que de acuerdo con el Art. N°461 de la Ley N°393 de Servicios Financieros, los bienes que pasen a propiedad de una entidad de intermediación financiera como consecuencia de las acciones judiciales o extrajudiciales deberán ser vendidos en el plazo de un año desde la fecha de su adjudicación, debiéndose prever en la fecha de adjudicación al menos el 25% del valor en libros. Si la venta no se efectúa en el plazo mencionado, se deberá constituir una previsión de por lo menos el 50% del valor en libros después de un año desde la fecha de adjudicación y del 100% antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.

Según lo dispuesto en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), si la Sociedad se adjudica o recibe en dación de pago bienes por cancelación de conceptos distintos a la amortización de capital, tales como intereses, recuperación de gastos y otros, éstos deben registrarse al valor Bs1.

El 6 de noviembre de 2019, mediante CITE: ASFI/DSR II/R-231315/2019, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se pronuncia ante las consultas realizadas por parte de nuestra Sociedad, sobre el régimen de provisiones e indica que, “Al ser una empresa de Arrendamiento Financiero no se encuentra dentro del alcance del Reglamento para bienes adjudicados y su tratamiento contenido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), en su consideración que la propiedad de los bienes muebles e inmuebles, objeto de arrendamiento financiero, son de dichas empresas”.

La previsión por desvalorización de bienes realizables al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de Bs167,533 y Bs3 respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

e) Bienes de uso

Los bienes de uso están valuados a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada, que es calculada por el método de la línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso considerado en su conjunto, no supera el valor de mercado.

Los años de vida útil y las tasas anuales de los bienes de uso utilizadas son los siguientes:

| Bienes de uso          | Vida útil | Porcentaje |
|------------------------|-----------|------------|
| Edificios              | 40 años   | 2.5%       |
| Mobiliario y enseres   | 10 años   | 10%        |
| Equipo e instalaciones | 8 años    | 12.5%      |
| Equipos de computación | 4 años    | 25%        |
| Vehículos              | 5 años    | 20%        |

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes de uso son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurrén.

f) Otros activos

Los saldos registrados en este grupo principalmente corresponden a cargos diferidos por mejoras en instalaciones en inmuebles alquilados, que son amortizados linealmente en el período del contrato de alquiler.

Los programas y aplicaciones informáticas se registran bajo el grupo “Otros Activos” a su valor de adquisición y se amortizan por una gestión estimada de vida útil no mayor a cuatro años.

Las partidas pendientes de imputación se refieren, en su mayoría a operaciones transitorias a ser regularizadas durante los primeros treinta (30) días siguientes a su contabilización, de ser aplicable, pasado dicho plazo se constituirá una previsión por irrecuperabilidad del 100%.

g) Fideicomisos constituidos

Fortaleza Leasing Sociedad Anónima no registra fideicomisos al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

h) Provisiones y provisiones

Las provisiones y provisiones tanto del activo y pasivo se registran en cumplimiento a las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

h.1) Provisión para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal de Fortaleza Leasing S.A., por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, al transcurrir más de noventa (90) días en su empleo, el personal es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio y/o el equivalente a duodécimas de un sueldo por un período menor a un año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

h.2) Títulos valores en circulación

Los títulos valores de deuda en circulación corresponden al Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos Fortaleza Leasing 2020”, mismos que son valuados a su valor nominal más los correspondientes cargos financieros devengados por pagar.

i) Patrimonio neto

Los saldos de capital social, reservas y resultados acumulados del Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presentan a valores históricos. De acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), los saldos del patrimonio no contemplan la reexpresión por ajuste por inflación.

j) Resultado neto del ejercicio

La Sociedad determina los resultados del ejercicio, de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), establecidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

La Sociedad ha cumplido con las disposiciones legales que rigen su actividad, revelando su tratamiento contable en los estados financieros y notas respectivas, de acuerdo con Normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

l) Ingresos y gastos financieros devengados

Los productos financieros ganados y los gastos financieros incurridos son calculados y contabilizados por el método de devengado. Los saldos contabilizados reconocen principalmente los productos generados por las inversiones temporarias, la cartera vigente, los cargos por la emisión de títulos valores y los cargos por las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento, en función al tiempo transcurrido.

Los intereses por operaciones activas se calculan considerando los días efectivamente transcurridos sobre la base del año comercial. Los intereses por operaciones pasivas se calculan considerando los días efectivamente transcurridos, sobre la base de año comercial y en lo que corresponda se calculan considerando los criterios de los financiadores.

m) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

La Sociedad, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeta al régimen tributario establecido en el texto ordenado de la Ley N°843 y sus Decretos Reglamentarios vigentes. La alícuota del impuesto es del veinticinco por ciento (25%) y es considerado como un pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) a partir del período siguiente al pago del IUE.

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N°169 del 9 de septiembre de 2011, establece que las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010, de las entidades del Sistema Bancario y de Intermediación Financiera, no serán deducibles en la determinación de la utilidad neta de las siguientes gestiones. Asimismo, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión

2011, serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

En cumplimiento con lo establecido en el inciso h) del artículo 18° del Decreto Supremo N°24051, “Los bienes objeto de contratos de arrendamiento financiero, no son depreciables por ninguna de las partes”. Para el cálculo de la utilidad tributaria se toma en cuenta las depreciaciones que correspondan a los bienes otorgados en arrendamiento.

Dicha disposición ha sido modificada a través de Ley N°393 de Servicios Financieros Artículo 148° inciso b) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, que establece lo siguiente: “El arrendador financiero contabilizará como ingreso la parte de la cuota de arrendamiento financiero correspondiente a los intereses generados por la operación, para el propósito del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, consiguientemente, los bienes objeto de arrendamiento financiero no son depreciables para ninguna de las partes contratantes”.

El impuesto a las transacciones (I.T.), se aplica sobre el importe bruto de las ventas o ingresos de un determinado ejercicio, con la alícuota del 3%. Este tributo es un impuesto directo que no genera un crédito fiscal con el que pueda compensarse su pago.

NOTA 3 – CAMBIOS EN LAS POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Durante la gestión 2025, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables respecto al ejercicio 2024.

NOTA 4 – ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida.

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de los activos y pasivos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

|                                                      | 2025<br>Bs        | 2024<br>Bs         |
|------------------------------------------------------|-------------------|--------------------|
| <b>ACTIVO</b>                                        |                   |                    |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>                              |                   |                    |
| Disponibilidades                                     | 1.613.356         | 27.502.934         |
| Inversiones temporarias                              | 1.200.002         | 8.801.348          |
| Cartera vigente corriente                            | 21.006.375        | 31.157.426         |
| Otras cuentas por cobrar                             | 6.980.777         | 6.656.389          |
| Otras operaciones activas                            | (3.566.720)       | 1.030.170          |
| <b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>                    | <b>27.233.790</b> | <b>75.148.267</b>  |
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>                           |                   |                    |
| Cartera vigente no corriente                         | 34.889.870        | 64.896.838         |
| Otras cuentas por cobrar                             | 5.966.151         | 6.862.782          |
| Otras operaciones activas                            | 15.901.322        | 18.657.521         |
| <b>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE</b>                 | <b>56.757.343</b> | <b>90.417.141</b>  |
| <b>TOTAL DEL ACTIVO</b>                              | <b>83.991.133</b> | <b>165.565.408</b> |
| <b>PASIVO Y PATRIMONIO PASIVO CORRIENTE</b>          |                   |                    |
| Obligaciones con banco y entidades de financiamiento | 53.307.164        | 91.292.468         |
| Obligaciones con entidades de segundo piso           | 3.272.455         | 10.566.544         |
| Otras cuentas por pagar                              | 1.272.030         | 3.238.758          |
| Títulos valores en circulación                       | -                 | 32.643.330         |
| Otras operaciones pasivas                            | 649.528           | 381.578            |
| Provisiones                                          | 144.976           | 68.833             |
| <b>TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE</b>                    | <b>58.646.153</b> | <b>138.191.511</b> |

PASIVO NO CORRIENTE

|                                                      | 2025<br>Bs        | 2024<br>Bs         |
|------------------------------------------------------|-------------------|--------------------|
| Obligaciones con banco y entidades de financiamiento | 9.630.016         | 8.500.000          |
| Obligaciones con entidades de segundo piso           | 3.063             | 3.270.611          |
| Títulos valores en circulación                       | -                 | -                  |
| Otras operaciones pasivas                            | 115.877           | 286.511            |
| Provisiones                                          |                   | 1.115.419          |
| <b>TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE</b>                 | <b>9.748.956</b>  | <b>13.172.541</b>  |
| <b>TOTAL DEL PASIVO</b>                              | <b>68.395.109</b> | <b>151.364.052</b> |

PATRIMONIO NETO

|                                           |                   |                    |
|-------------------------------------------|-------------------|--------------------|
| Capital social                            | 26.997.300        | 16.637.400         |
| Reservas                                  | 1.441.344         | 1.441.344          |
| Resultados acumulados                     | (12.842.620)      | (3.877.388)        |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>              | <b>15.596.024</b> | <b>14.201.356</b>  |
| <b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b> | <b>83.991.133</b> | <b>165.565.408</b> |

Los activos y pasivos no corrientes se clasifican en función a sus plazos de cobrabilidad o exigibilidad, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 (expresado en bolivianos):

| RUBRO                                     | SALDO INICIAL     | A 30 DIAS          | A 60 DIAS          | A 90 DIAS           | A 180 DIAS          | A 360 DIAS          | A 720 DIAS          | A +720 DIAS       |
|-------------------------------------------|-------------------|--------------------|--------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|-------------------|
| <b>ACTIVO Y CONTINGENTE</b>               | <b>83,991,133</b> | <b>2,826,566</b>   | <b>2,240,071</b>   | <b>2,404,376</b>    | <b>6,755,957</b>    | <b>13,006,821</b>   | <b>20,372,654</b>   | <b>36,384,688</b> |
| DISPONIBILIDADES                          | 1,613,356         | 1,613,356          | -                  | -                   | -                   | -                   | -                   | -                 |
| INVERSIONES TEMPORARIAS                   | 1,200,002         | 1,200,002          | -                  | -                   | -                   | -                   | -                   | -                 |
| CARTERA VIGENTE                           | 20,814,224        | 1,673,473          | 564,324            | 605,716             | 1,701,976           | 3,276,708           | 5,132,325           | 7,859,702         |
| CARTERA VIGENTE REPROGRAMADA              | 35,082,021        | 2,820,610          | 951,158            | 1,020,924           | 2,868,652           | 5,522,835           | 8,650,447           | 13,247,395        |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR (diversas)       | 12,946,929        | 4,157,183          | 259,147            | 278,154             | 781,575             | 1,504,718           | 2,356,848           | 3,609,304         |
| OTRAS OPERACIONES ACTIVAS                 | 12,334,601        | (8,638,058)        | 465,442            | 499,582             | 1,403,754           | 2,702,560           | 4,233,034           | 11,688,287        |
| <b>PASIVO</b>                             | <b>68,395,109</b> | <b>8,240,832</b>   | <b>3,986,771</b>   | <b>23,652,146</b>   | <b>9,639,351</b>    | <b>13,127,053</b>   | <b>8,028,371</b>    | <b>1,720,585</b>  |
| FINANCIAMIENTOS ENT. FINANCIERAS DEL PAIS | 62,937,180        | 6,228,744          | 3,106,605          | 22,409,101          | 8,465,658           | 13,097,056          | 7,981,385           | 1,648,631         |
| OBLIGACIONES C/ENT. FINAN.2DO PISO        | 3,275,517         | 394                | 875,133            | 1,237,643           | 1,158,512           | 772                 | 1,210               | 1,853             |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR                   | 1,272,030         | 1,272,030          | -                  | -                   | -                   | -                   | -                   | -                 |
| OTRAS OPERACIONES PASIVAS                 | 910,382           | 739,664            | 5,033              | 5,402               | 15,181              | 29,225              | 45,776              | 70,101            |
| BRECHA SIMPLE (Activo +Cont. - Pasivo)    |                   | (5,414,265)        | (1,746,701)        | (21,247,771)        | (2,883,394)         | (120,233)           | 12,344,283          | 34,664,104        |
| <b>BRECHA ACUMULADA</b>                   |                   | <b>(5,414,265)</b> | <b>(7,160,966)</b> | <b>(28,408,737)</b> | <b>(31,292,130)</b> | <b>(31,412,363)</b> | <b>(19,068,080)</b> | <b>15,596,024</b> |

Al 31 de diciembre de 2024 (expresado en bolivianos):



| RUBRO                                     | SALDO INICIAL | A 30 DIAS   | A 60 DIAS    | A 90 DIAS    | A 180 DIAS   | A 360 DIAS   | A 720 DIAS   | A +720 DIAS |
|-------------------------------------------|---------------|-------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-------------|
| ACTIVO Y CONTINGENTE                      | 165,565,408   | 39,873,797  | 2,655,400    | 2,914,147    | 11,831,081   | 17,873,841   | 30,034,725   | 60,382,417  |
| DISPONIBILIDADES                          | 27,502,934    | 27,502,934  | -            | -            | -            | -            | -            | -           |
| INVERSIONES TEMPORARIAS                   | 8,801,348     | 8,801,348   | -            | -            | -            | -            | -            | -           |
| CARTERA VIGENTE                           | 41,269,009    | 1,299,347   | 1,009,847    | 992,753      | 3,684,577    | 6,023,295    | 10,114,286   | 18,144,904  |
| CARTERA VIGENTE REPROGRAMADA              | 54,785,255    | 2,508,422   | 962,005      | 1,249,371    | 5,654,410    | 7,773,399    | 13,103,926   | 23,533,722  |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR (diversas)       | 13,519,171    | 3,812,484   | 245,244      | 241,091      | 894,804      | 1,462,765    | 2,456,268    | 4,406,515   |
| OTRAS OPERACIONES ACTIVAS                 | 19,687,691    | (4,050,738) | 438,304      | 430,932      | 1,597,290    | 2,614,382    | 4,360,245    | 14,297,276  |
| PASIVO                                    | 151,364,052   | 32,740,521  | 26,627,147   | 13,432,904   | 23,219,398   | 42,171,540   | 9,233,930    | 3,938,611   |
| FINANCIAMIENTOS ENT. FINANCIERAS DEL PAIS | 99,792,468    | 29,394,820  | 8,999,385    | 11,239,453   | 20,859,544   | 20,799,266   | 5,666,667    | 2,833,333   |
| OBLIGACIONES C/ENT. FINAN.2DO PISO        | 13,837,155    | -           | 879,813      | 2,164,334    | 2,251,786    | 5,270,611    | 3,270,611    | -           |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR                   | 3,238,758     | 3,238,758   | -            | -            | -            | -            | -            | -           |
| TITULOS VALORES                           | 32,643,330    | -           | 16,718,330   | -            | -            | 15,925,000   | -            | -           |
| OTRAS OPERACIONES PASIVAS                 | 1,852,341     | 106,943     | 29,619       | 29,117       | 108,068      | 176,663      | 296,652      | 1,105,278   |
| BRECHA SIMPLE (Activo +Cont. - Pasivo)    |               | 7,133,276   | (23,971,747) | (10,518,757) | (11,388,317) | (24,297,699) | 20,800,795   | 56,443,806  |
| BRECHA ACUMULADA                          |               | 7,133,276   | (16,838,471) | (27,357,229) | (38,745,546) | (63,043,245) | (42,242,450) | 14,201,356  |

Los saldos que se exponen en la línea de otras operaciones activas incluyen los saldos de productos devengados, provisiones, cartera vencida, cartera en ejecución, bienes recuperados, bienes de uso y otros activos.

Los saldos que se exponen en la línea otras operaciones pasivas incluyen, los saldos de cargos devengados por pagar de obligaciones con financiamientos internos, provisiones y provisiones para el personal, partidas pendientes de imputación, provisiones genéricas y cíclicas.

NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

La Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024, mantiene saldos de operaciones activas y pasivas con sociedades relacionadas, las mismas han originado ingresos y egresos dentro el marco de los contratos suscritos y reconocidos en el ejercicio. Las operaciones vinculadas no exceden los límites establecidos, en la Ley de Servicios Financieros y los límites establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Detalle de activos, pasivos y resultados al 31 de diciembre de 2025:

| Nombre o razón social del deudor       | Activo           |                         |                          | Pasivo                         |          |         |
|----------------------------------------|------------------|-------------------------|--------------------------|--------------------------------|----------|---------|
|                                        | Disponibilidades | Inversiones temporarias | Otras cuentas por cobrar | Títulos Valores en Circulación | Ingresos | Egresos |
|                                        |                  | Bs.                     | Bs                       | Bs                             | Bs       | Bs      |
| FORTALEZA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.    | -                | -                       | 67.466                   | -                              | 84.840   | 125.575 |
| COMPAÑÍA DE SEGUROS VIDA S.A.          | -                | -                       | -                        | -                              | 71.614   | -       |
| COMPAÑÍA AMERICANA DE INVERSIONES S.A. | -                | -                       | -                        | -                              | 87       | -       |
| BANCO FORTALEZA S.A.                   | 1.537.437        | 9.346                   | -                        | -                              | 254.100  | 111.592 |
| FORTALEZA SAFI S.A.                    | -                | -                       | -                        | -                              | 87       | 8.648   |
| TOTAL VINCULADOS                       | 1.537.437        | 9.346                   | 67.466                   | -                              | 410.728  | 245.815 |

Detalle de activos, pasivos y resultados al 31 de diciembre de 2024:

| Nombre o razón social del deudor       | Activo           |                         |                         | Pasivo                        |           |         |
|----------------------------------------|------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------------|-----------|---------|
|                                        | Disponibilidades | Inversiones temporarias | Otras cuentas porcobrar | Títulos Valores enCirculación | Ingresos  | Egresos |
|                                        |                  | Bs.                     | Bs                      | Bs                            | Bs        | Bs      |
| FORTALEZA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.    | -                | -                       | 83.404                  | -                             | 77.309    | 137.185 |
| COMPAÑÍA DE SEGUROS VIDA S.A.          | -                | -                       | -                       | -                             | 111.013   | -       |
| COMPAÑÍA AMERICANA DE INVERSIONES S.A. | -                | -                       | -                       | -                             | -         | -       |
| BANCO FORTALEZA S.A.                   | 11.358           | 8.732.102               | -                       | -                             | 3.694.225 | 129.101 |
| FORTALEZA SAFI S.A.                    | -                | -                       | -                       | -                             | -         | 1.989   |
| TOTAL VINCULADOS                       | 11.358           | 8.732.102               | 83.404                  | -                             | 3.882.547 | 268.275 |

Las otras cuentas por cobrar registradas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, corresponden a los pagos anticipados realizados por la póliza de seguros patrimoniales a la Compañía de Seguros y Reaseguros Fortaleza.

Los ingresos registrados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, corresponden principalmente a comisiones de pólizas de seguro de desgravamen y seguros generales por clientes referidos dentro del marco de los contratos suscritos y a los intereses ganados en las cuentas de ahorro que mantenemos en el Banco Fortaleza S.A.

Los egresos registrados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, corresponden a las pólizas de seguros contratadas con Fortaleza de Seguros y Reaseguros, comisiones por servicios contratados con Fortaleza SAFI S.A. y los servicios administrativos compartidos con el Banco Fortaleza S.A.

NOTA 7 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses y Unidades de Fomento de Vivienda (UFV).

Al 31 de diciembre de 2025:

| USD Bs                   | UFVs Bs | Total Bs |
|--------------------------|---------|----------|
| Disponibilidades         | -       | 2.737    |
| Inversiones temporarias  | 604     | 63.002   |
| Otras cuentas por cobrar | -       | 42.686   |
| TOTAL DEL ACTIVO         | 604     | 108.425  |
| 107.821                  | 604     | 108.425  |

POSICIÓN NETA ACTIVA

Al 31 de diciembre de 2024:

| USD Bs                   | UFVs Bs | Total Bs |
|--------------------------|---------|----------|
| Disponibilidades         | -       | 4.537    |
| Inversiones temporarias  | 536     | 123.902  |
| Otras cuentas por cobrar | -       | 47.502   |
| TOTAL DEL ACTIVO         | 536     | 175.941  |
| 175.405                  | 536     | 175.941  |

POSICIÓN NETA ACTIVA

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses y Unidades de Fomento de Vivienda (UFV). Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de Bs6.86 por USD 1 para ambos ejercicios.

Los activos y pasivos en UFV han sido ajustados a bolivianos, utilizando el indicador referencial al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es de Bs3.04561 y Bs2.57833 respectivamente.

NOTA 8 – COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros están compuestos de los siguientes grupos:

a) Disponibilidades

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

|                                  | 2025 Bs   | 2024 Bs    |
|----------------------------------|-----------|------------|
| Bancos y Corresponsales del país | 1.613.356 | 27.502.934 |
|                                  | 1.613.356 | 27.502.934 |

b) Cartera

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

|                                 | 2025 Bs    | 2024 Bs    |
|---------------------------------|------------|------------|
| Cartera vigente (*)             |            |            |
| Corto plazo – a menos de un año | 21.006.375 | 31.157.426 |
| Largo plazo – a más de un año   | 34.889.870 | 64.896.839 |
|                                 | 55.896.245 | 96.054.265 |

|                                                   | 2025 Bs     | 2024 Bs     |
|---------------------------------------------------|-------------|-------------|
| Cartera Vencida (*)                               | 682.093     | 260.033     |
| Cartera en Ejecucion (*)                          | 6.490.852   | 2.902.825   |
| Productos devengados por cobrar                   | 11.880.999  | 16.599.239  |
| Previsión específica para cartera incobrable (**) | (1.885.996) | (1.970.310) |
| Previsión genérica otros riesgos                  | (812)       | (812)       |
|                                                   | 73.063.381  | 113.845.240 |

(\*) La apertura de las notas de cartera en: vigente, vencida y en ejecución registrada en la cuenta contable Deudores por Arrendamientos Financieros, incluye la parte correspondiente a la cartera reprogramada y cartera diferida de cada estado.

(\*\*) La variación de la cuenta previsión específica para cartera incobrable, corresponde principalmente a los cambios de calificación en la cartera de Fortaleza Leasing Sociedad Anónima.

b.1) Clasificación de cartera por tipo de crédito:

Al 31 de diciembre de 2025:

| Tipo de crédito        | Cartera vigente cartera reprogramada vigente Bs | Cartera vencida y cartera reprogramada vencida Bs | Cartera ejecución y cartera reprogramada ejecución Bs | Previsión específica para incobrables Bs |
|------------------------|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|------------------------------------------|
| Empresarial            | 33.209.725                                      | 682.093                                           | 4.100.859                                             | (1.353.049)                              |
| Crédito PYME           | 7.737.105                                       | -                                                 | 1.065.697                                             | (222.698)                                |
| Microcrédito DG        | 5.377.565                                       | -                                                 | 657.480                                               | (154.380)                                |
| Microcrédito NDG       | 6.771.844                                       | -                                                 | 666.816                                               | (137.845)                                |
| Crédito de consumo NDG | 2.800.006                                       | -                                                 | -                                                     | (18.024)                                 |
|                        | 55.896.245                                      | 682.093                                           | 6.490.852                                             | (1.885.996)                              |

Al 31 de diciembre de 2024:

| Tipo de crédito        | Cartera vigente cartera reprogramada vigente Bs | Cartera vencida y cartera reprogramada vencida Bs | Cartera ejecución y cartera reprogramada ejecución Bs | Previsión específica para incobrables Bs |
|------------------------|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|------------------------------------------|
| Empresarial            | 61.981.775                                      | -                                                 | 1.424.120                                             | (743.632)                                |
| Crédito PYME           | 11.648.177                                      | -                                                 | 455.932                                               | (486.354)                                |
| Microcrédito DG        | 8.001.575                                       | -                                                 | 398.497                                               | (182.843)                                |
| Microcrédito NDG       | 10.501.059                                      | 194.891                                           | 624.276                                               | (432.420)                                |
| Crédito de consumo NDG | 3.921.679                                       | 65.142                                            | -                                                     | (125.061)                                |
|                        | 96.054.265                                      | 260.033                                           | 2.902.825                                             | (1.970.310)                              |

b.2) Clasificación de cartera por actividad económica:

Al 31 de diciembre de 2025:

| Sector económico                                               | Cartera<br>vigente<br>y cartera<br>reprogramada<br>vigente<br>Bs | Cartera<br>vencida<br>y cartera<br>reprogramada<br>vencida<br>Bs | Cartera<br>ejecución<br>y cartera<br>reprogramada<br>ejecución<br>Bs | Previsión<br>específica<br>para<br>incobrables<br>Bs |
|----------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria | 14.763                                                           | -                                                                | -                                                                    | (89)                                                 |
| Agricultura y ganadería                                        | 7.944.593                                                        | -                                                                | 230.290                                                              | (152.572)                                            |
| Construcción                                                   | 15.684.796                                                       | 682.093                                                          | 1.554.050                                                            | (910.803)                                            |
| Educación                                                      | 30.590                                                           | -                                                                | -                                                                    | (184)                                                |
| Hoteles y restaurantes                                         | 3.084.300                                                        | -                                                                | 191.443                                                              | (41.094)                                             |
| Industria manufacturera                                        | 5.233.300                                                        | -                                                                | -                                                                    | (559)                                                |
| Intermediación financiera                                      | 442.550                                                          | -                                                                | -                                                                    | (2.655)                                              |
| Minerales metálicos y no metálicos                             | 1.369.440                                                        | -                                                                | 2.938.989                                                            | (470.299)                                            |
| Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua      | 143.865                                                          | -                                                                | -                                                                    | (863)                                                |
| Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler            | 7.765.218                                                        | -                                                                | 1.169.347                                                            | (195.248)                                            |
| Servicios sociales, comunales y personales                     | 3.617.489                                                        | -                                                                | -                                                                    | (3.837)                                              |
| Transporte, almacenamiento y comunicaciones                    | 6.246.357                                                        | -                                                                | 324.397                                                              | (81.803)                                             |
| Venta al por mayor y menor                                     | 4.318.984                                                        | -                                                                | 82.336                                                               | (25.990)                                             |
|                                                                | <u>55.896.245</u>                                                | <u>682.093</u>                                                   | <u>6.490.852</u>                                                     | <u>(1.885.996)</u>                                   |

Al 31 de diciembre de 2024:

| Sector económico                                               | Cartera<br>vigente<br>y cartera<br>reprogramada<br>vigente<br>Bs | Cartera<br>vencida<br>y cartera<br>reprogramada<br>vencida<br>Bs | Cartera<br>ejecución<br>y cartera<br>reprogramada<br>ejecución<br>Bs | Previsión<br>específica<br>para<br>incobrables<br>Bs |
|----------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria | 67.757                                                           | -                                                                | -                                                                    | (2.033)                                              |
| Agricultura y ganadería                                        | 11.989.872                                                       | -                                                                | -                                                                    | (387.968)                                            |
| Construcción                                                   | 28.774.312                                                       | -                                                                | 230.290                                                              | (1.160.585)                                          |
| Educación                                                      | 100.227                                                          | -                                                                | 1.693.609                                                            | (3.006)                                              |
| Hoteles y restaurantes                                         | 4.550.508                                                        | -                                                                | -                                                                    | (30.115)                                             |
| Industria manufacturera                                        | 8.690.296                                                        | -                                                                | -                                                                    | (7.832)                                              |
| Intermediación financiera                                      | 1.676.810                                                        | -                                                                | -                                                                    | (14.234)                                             |
| Minerales metálicos y no metálicos                             | 4.748.860                                                        | -                                                                | -                                                                    | (303)                                                |
| Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua      | 171.705                                                          | -                                                                | -                                                                    | (5.151)                                              |
| Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler            | 9.311.486                                                        | -                                                                | 236.899                                                              | (75.941)                                             |
| Servicios sociales, comunales y personales                     | 6.715.884                                                        | -                                                                | -                                                                    | (24.429)                                             |

| Sector económico                            | Cartera<br>vigente<br>y cartera<br>reprogramada<br>vigente<br>Bs | Cartera<br>vencida<br>y cartera<br>reprogramada<br>vencida<br>Bs | Cartera<br>ejecución<br>y cartera<br>reprogramada<br>ejecución<br>Bs | Previsión<br>específica<br>para<br>incobrables<br>Bs |
|---------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| Transporte, almacenamiento y comunicaciones | 10.454.562                                                       | 194.891                                                          | 742.027                                                              | (212.852)                                            |
| Venta al por mayor y menor                  | 8.801.986                                                        | 65.142                                                           | -                                                                    | (45.861)                                             |
|                                             | <u>96.054.265</u>                                                | <u>260.033</u>                                                   | <u>2.902.825</u>                                                     | <u>(1.970.310)</u>                                   |

b.3) Clasificación de cartera por destino del crédito:

Al 31 de diciembre de 2025:

| Sector económico                                    | Cartera<br>vigente<br>y cartera<br>reprogramada<br>vigente<br>Bs | Cartera<br>vencida<br>y cartera<br>reprogramada<br>vencida<br>Bs | Cartera<br>ejecución<br>y cartera<br>reprogramada<br>ejecución<br>Bs | Previsión<br>específica<br>para<br>incobrables<br>Bs |
|-----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| Agricultura y ganadería                             | 7.593.228                                                        | -                                                                | 230.290                                                              | (151.358)                                            |
| Construcción                                        | 15.334.370                                                       | 682.093                                                          | 1.835.755                                                            | (948.099)                                            |
| Hoteles y restaurantes                              | 3.174.355                                                        | -                                                                | 191.443                                                              | (39.876)                                             |
| Industria manufacturera                             | 4.892.336                                                        | -                                                                | -                                                                    | -                                                    |
| Intermediación financiera                           | 111.823                                                          | -                                                                | -                                                                    | (671)                                                |
| Minerales metálicos y no metálicos                  | 1.248.231                                                        | -                                                                | 2.938.989                                                            | (470.238)                                            |
| Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler | 7.719.549                                                        | -                                                                | 703.643                                                              | (118.841)                                            |
| Servicios sociales, comunales y personales          | 3.169.261                                                        | -                                                                | -                                                                    | (3.221)                                              |
| Transporte, almacenamiento y comunicaciones         | 5.934.627                                                        | -                                                                | 324.397                                                              | (79.285)                                             |
| Venta al por mayor y menor                          | 6.718.465                                                        | -                                                                | 266.335                                                              | (74.407)                                             |
|                                                     | <u>55.896.245</u>                                                | <u>682.093</u>                                                   | <u>6.490.852</u>                                                     | <u>(1.885.996)</u>                                   |

Al 31 de diciembre de 2024:

| Sector económico                                    | Cartera<br>vigente<br>y cartera<br>reprogramada<br>vigente<br>Bs | Cartera<br>vencida<br>y cartera<br>reprogramada<br>vencida<br>Bs | Cartera<br>ejecución<br>y cartera<br>reprogramada<br>ejecución<br>Bs | Previsión<br>específica<br>para<br>incobrables<br>Bs |
|-----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| Agricultura y ganadería                             | 11.382.087                                                       | -                                                                | 230.290                                                              | (374.092)                                            |
| Construcción                                        | 28.716.159                                                       | -                                                                | 1.693.610                                                            | (1.164.815)                                          |
| Hoteles y restaurantes                              | 4.716.644                                                        | -                                                                | -                                                                    | (19.553)                                             |
| Industria manufacturera                             | 8.275.720                                                        | -                                                                | -                                                                    | (3.839)                                              |
| Intermediación financiera                           | 1.205.072                                                        | -                                                                | -                                                                    | (2.116)                                              |
| Minerales metálicos y no metálicos                  | 4.627.651                                                        | -                                                                | -                                                                    | -                                                    |
| Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler | 8.650.855                                                        | -                                                                | 236.899                                                              | (52.229)                                             |
| Servicios sociales, comunales y personales          | 5.718.082                                                        | -                                                                | -                                                                    | (10.391)                                             |

| Sector económico                            | Cartera<br>vigente<br>y cartera<br>reprogramada<br>vigente<br>Bs | Cartera<br>vencida<br>y cartera<br>reprogramada<br>vencida<br>Bs | Cartera<br>ejecución<br>y cartera<br>reprogramada<br>ejecución<br>Bs | Previsión<br>específica<br>para<br>incobrables<br>Bs |
|---------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| Transporte, almacenamiento y comunicaciones | 10.089.784                                                       | 194.891                                                          | 721.699                                                              | (199.898)                                            |
| Venta al por mayor y menor                  | 12.672.211                                                       | 65.142                                                           | 20.327                                                               | (143.377)                                            |
|                                             | <u>96.054.265</u>                                                | <u>260.033</u>                                                   | <u>2.902.825</u>                                                     | <u>(1.970.310)</u>                                   |

b.4) Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas previsiones:

Al 31 de diciembre de 2025:

| Tipo de garantía     | Cartera<br>vigente<br>y cartera<br>reprogramada<br>vigente<br>Bs | Cartera<br>vencida<br>y cartera<br>reprogramada<br>vencida<br>Bs | Cartera<br>ejecución<br>y cartera<br>reprogramada<br>ejecución<br>Bs | Previsión<br>específica<br>para<br>incobrables<br>Bs |
|----------------------|------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| Garantía hipotecaria | 1.489.479                                                        | -                                                                | -                                                                    | -                                                    |
| Garantía prendaria   | 33.957.303                                                       | 682.093                                                          | 6.077.905                                                            | (1.540.129)                                          |
| Garantía personal    | 519.210                                                          | -                                                                | -                                                                    | (780)                                                |
| Otras Garantías      | 19.930.253                                                       | -                                                                | 412.947                                                              | (345.087)                                            |
|                      | <u>55.896.245</u>                                                | <u>682.093</u>                                                   | <u>6.490.852</u>                                                     | <u>(1.885.996)</u>                                   |

Al 31 de diciembre de 2024:

| Tipo de garantía     | Cartera<br>vigente<br>y cartera<br>reprogramada<br>vigente<br>Bs | Cartera<br>vencida<br>y cartera<br>reprogramada<br>vencida<br>Bs | Cartera<br>ejecución<br>y cartera<br>reprogramada<br>ejecución<br>Bs | Previsión<br>específica<br>para<br>incobrables<br>Bs |
|----------------------|------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| Garantía hipotecaria | 4.992.455                                                        | -                                                                | -                                                                    | (2.727)                                              |
| Vehicular            | 1.518.282                                                        | -                                                                | -                                                                    | (1.708)                                              |
| Garantía prendaria   | 1.336.304                                                        | -                                                                | -                                                                    | (1.147)                                              |
| Garantía personal    | 58.687.498                                                       | 260.033                                                          | 2.101.693                                                            | (1.394.370)                                          |
| Otras Garantías      | 29.519.726                                                       | -                                                                | 801.132                                                              | (570.358)                                            |
|                      | <u>96.054.265</u>                                                | <u>260.033</u>                                                   | <u>2.902.825</u>                                                     | <u>(1.970.310)</u>                                   |

b.5) Clasificación de cartera según la calificación de créditos en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2025:

| Calificación | Cartera<br>vigente<br>y cartera<br>reprogramada<br>vigente<br>Bs | %           | Cartera<br>vencida<br>y cartera<br>reprogramada<br>vencida<br>Bs | %           | Cartera<br>ejecución<br>y cartera<br>reprogramada<br>ejecución<br>Bs | %           | Previsión<br>específica<br>para<br>incobrables<br>Bs | %           |
|--------------|------------------------------------------------------------------|-------------|------------------------------------------------------------------|-------------|----------------------------------------------------------------------|-------------|------------------------------------------------------|-------------|
| Categoría A  | 49.692.985                                                       | 89%         | -                                                                | 0%          | -                                                                    | 0%          | (28.632)                                             | 2%          |
| Categoría B  | 2.613.520                                                        | 5%          | -                                                                | 0%          | -                                                                    | 0%          | (23.027)                                             | 1%          |
| Categoría F  | 10.747                                                           | 0%          | -                                                                | 0%          | 2.389.993                                                            | 37%         | (496.426)                                            | 26%         |
| Categoría E  | 3.578.993                                                        | 6%          | 682.093                                                          | 100%        | 4.100.859                                                            | 63%         | (1.337.911)                                          | 71%         |
|              | <u>55.896.245</u>                                                | <u>100%</u> | <u>682.093</u>                                                   | <u>100%</u> | <u>6.490.852</u>                                                     | <u>100%</u> | <u>(1.885.996)</u>                                   | <u>100%</u> |

Al 31 de diciembre de 2024:

| Calificación | Cartera<br>vigente<br>y cartera<br>reprogramada<br>vigente<br>Bs | %           | Cartera<br>vencida<br>y cartera<br>reprogramada<br>vencida<br>Bs | %           | Cartera<br>ejecución<br>y cartera<br>reprogramada<br>ejecución<br>Bs | %           | Previsión<br>específica<br>para<br>incobrables<br>Bs | %           |
|--------------|------------------------------------------------------------------|-------------|------------------------------------------------------------------|-------------|----------------------------------------------------------------------|-------------|------------------------------------------------------|-------------|
| CategoríaA   | 90.316.000                                                       | 94%         | -                                                                | 0%          | 257.225                                                              | 9%          | (159.740)                                            | 8%          |
| CategoríaB   | 5.096.626                                                        | 5%          | -                                                                | 0%          | -                                                                    | 0%          | (161.336)                                            | 8%          |
| CategoríaC   | 630.891                                                          | 1%          | 260.033                                                          | 100%        | 721.700                                                              | 25%         | (322.525)                                            | 16%         |
| CategoríaD   | -                                                                | 0%          | -                                                                | 0%          | 682.094                                                              | 23%         | (341.047)                                            | 17%         |
| CategoríaF   | 10.748                                                           | 0%          | -                                                                | 0%          | 1.241.806                                                            | 43%         | (985.662)                                            | 51%         |
|              | <u>96.054.265</u>                                                | <u>100%</u> | <u>260.033</u>                                                   | <u>100%</u> | <u>2.902.825</u>                                                     | <u>100%</u> | <u>(1.970.310)</u>                                   | <u>100%</u> |

b.6) Clasificación de cartera por número de clientes y en montos:

Al 31 de diciembre de 2025:

| Por número de clientes | Cartera<br>vigente<br>y cartera<br>reprogramada<br>vigente<br>Bs | %           | Cartera<br>vencida<br>y cartera<br>reprogramada<br>vencida<br>Bs | %           | Cartera<br>ejecución<br>y cartera<br>reprogramada<br>ejecución<br>Bs | %           | Previsión<br>específica<br>para<br>incobrables<br>Bs | %           |
|------------------------|------------------------------------------------------------------|-------------|------------------------------------------------------------------|-------------|----------------------------------------------------------------------|-------------|------------------------------------------------------|-------------|
| De 1 a 10 mayores      | 2.654.974                                                        | 5%          | -                                                                | 0%          | -                                                                    | 0%          | (212)                                                | 0%          |
| De 11 a 50 mayores     | 2.485.913                                                        | 4%          | -                                                                | 0%          | 333.773                                                              | 5%          | (184.162)                                            | 10%         |
| De 51 a 100 mayores    | 11.132.544                                                       | 20%         | 682.093                                                          | 100%        | 1.766.292                                                            | 27%         | (894.558)                                            | 47%         |
| Otros                  | 39.622.814                                                       | 71%         | -                                                                | 0%          | 4.390.787                                                            | 68%         | (807.064)                                            | 43%         |
|                        | <u>55.896.245</u>                                                | <u>100%</u> | <u>682.093</u>                                                   | <u>100%</u> | <u>6.490.852</u>                                                     | <u>100%</u> | <u>(1.885.996)</u>                                   | <u>100%</u> |

Al 31 de diciembre de 2024:

| Por número de clientes | Cartera<br>vigente<br>y cartera<br>reprogramada<br>vigente<br>Bs | %           | Cartera<br>vencida<br>y cartera<br>reprogramada<br>vencida<br>Bs | %           | Cartera<br>ejecución<br>y cartera<br>reprogramada<br>ejecución<br>Bs | %           | Previsión<br>específica<br>para<br>incobrables<br>Bs | %           |
|------------------------|------------------------------------------------------------------|-------------|------------------------------------------------------------------|-------------|----------------------------------------------------------------------|-------------|------------------------------------------------------|-------------|
| De 1 a 10 mayores      | 2.689.200                                                        | 3%          | -                                                                | 0%          | -                                                                    | 0%          | (2.747)                                              | 0%          |
| De 11 a 50 mayores     | 3.502.474                                                        | 4%          | -                                                                | 0%          | 139.703                                                              | 5%          | (266.833)                                            | 14%         |
| De 51 a 100 mayores    | 13.952.011                                                       | 14%         | 194.891                                                          | 75%         | 682.093                                                              | 23%         | (473.759)                                            | 24%         |
| Otros                  | 75.910.580                                                       | 79%         | 65.142                                                           | 25%         | 2.081.029                                                            | 72%         | (1.226.971)                                          | 62%         |
|                        | <u>96.054.265</u>                                                | <u>100%</u> | <u>260.033</u>                                                   | <u>100%</u> | <u>2.902.825</u>                                                     | <u>100%</u> | <u>(1.970.310)</u>                                   | <u>100%</u> |

b.7) Evolución de la cartera a diciembre de 2025, 2024 y 2023

|                          | 2025       | 2024       | 2023       |
|--------------------------|------------|------------|------------|
|                          | <b>Bs</b>  | <b>Bs</b>  | <b>Bs</b>  |
| Cartera vigente          | 19.079.220 | 39.112.366 | 45.079.521 |
| Cartera diferida vigente | 1.735.004  | 2.156.644  | 2.525.619  |
| Cartera vencida          | -          | -          | 407.663    |

(Continúa en la siguiente columna)

(Continúa en la siguiente página)



|                                                          | 2025         | 2024        | 2023        |
|----------------------------------------------------------|--------------|-------------|-------------|
|                                                          | Bs           | Bs          | Bs          |
| Cartera diferida vencida                                 | -            | -           | 28.023      |
| Cartera en ejecución                                     | 489.799      | 295.479     | 361.771     |
| Cartera diferida ejecución                               | 34.611       | 7.192       | 34.611      |
| Cartera reprogramada o reestructurada vigente            | 25.682.247   | 43.047.538  | 54.024.204  |
| Cartera reprogramada o reestructurada diferida vigente   | 9.399.774    | 11.737.717  | 13.085.307  |
| Cartera reprogramada o reestructurada vencida            | 509.419      | 156.197     | 3.964.457   |
| Cartera reprogramada o reestructurada diferida vencida   | 172.674      | 103.836     | 1.022.573   |
| Cartera reprogramada o reestructurada diferida ejecución | 4.703.189    | 787.821     | 625.256     |
| Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución       | 1.263.253    | 1.812.333   | 188.611     |
|                                                          | 63.069.190   | 99.217.123  | 121.347.616 |
| Previsión específica para incobrabilidad                 | (1.885.996)  | (1.970.310) | (2.538.140) |
| Previsión genérica voluntaria cíclica                    | (286.578)    | (286.578)   | (286.579)   |
| Previsión genérica cíclica                               | (185.644)    | (1.210.418) | (1.516.151) |
| Previsión genérica otros riesgos                         | (812)        | (812)       | (812)       |
|                                                          | (2.359.030)  | (3.468.118) | (4.341.682) |
| Recuperación de activos financieros                      | 6.051.544    | 4.472.537   | 8.115.410   |
| Cargos por previsión específica para incobrabilidad      | (4.477.298)  | (3.917.719) | (8.503.545) |
| Cargos por previsión genérica por otros riesgos          | (1.130.240)  | -           | (178.360)   |
| Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar       | (5.554.405)  | (2.009.693) | (189.315)   |
| Cargos por previsión genérica cíclica                    | (69.469)     | (34.586)    | (22.300)    |
|                                                          | (11.231.412) | (3.952.305) | (8.704.205) |
| Productos por cartera (ingresos financieros)             | 7.717.306    | 11.705.686  | 16.374.545  |
| Productos en suspenso                                    | 1.821.047    | 884.876     | 911.913     |
| Número de prestatarios (*)                               | 219          | 273         | 269         |

(\*) El número de prestatarios descrito al 31 de diciembre 2025, 2024 y 2023 no considera las operaciones castigadas.

**b.8) Grado de reprogramaciones**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la cartera reprogramada y cartera reprogramada diferida corresponde al 66.17% y 58.10% respectivamente, del total de la cartera de Fortaleza Leasing Sociedad Anónima.

**b.9) Límites legales**

Los límites legales aplicados por la Sociedad se adecuan a las normas legales establecidas en los (Artículos 125°, 145°, 323°, 324°, 326°, 327°, 415°, 416°, 418°, 421°, 440°, 456°, 458°, 463° y 471°) de la Ley N°393 de Servicios Financieros promulgada el 21 de agosto de 2013.

**b.10) Conciliación de previsiones de cartera (139 + 251 + 253 + 255)**

|                                | 2025        | 2024        | 2023        |
|--------------------------------|-------------|-------------|-------------|
|                                | Bs          | Bs          | Bs          |
| Previsión inicial              | 3.468.118   | 4.341.682   | 6.863.831   |
| (-) Castigos                   | -           | -           | (3.152.717) |
| (-) Recuperaciones             | (185.514)   | (3.952.290) | (7.759.737) |
| (-) Previsiones constituidas   | (6.600.582) | 3.952.305   | 8.704.205   |
| (+) Otras regularizaciones (*) | 5.677.008   | (873.579)   | (313.900)   |
|                                | 2.359.030   | 3.468.118   | 4.341.682   |

(\*) El monto de otras regularizaciones corresponde a la regularización efectuada en la cuenta de disminución de previsiones específicas por la reversión de las previsiones al momento del registro de bienes recuperados.

**c) Inversiones temporarias y permanentes**

**c.1) Inversiones temporarias**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

|                                          | 2025      | 2024      |
|------------------------------------------|-----------|-----------|
|                                          | Bs        | Bs        |
| Caja de ahorro (1)                       | 85.781    | 8.736.903 |
| Participación de fondos de inversión (2) | 1.114.221 | 64.445    |
|                                          | 1.200.002 | 8.801.348 |

- (1) La tasa promedio ponderada al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de las cajas de ahorro de Fortaleza Leasing Sociedad Anónima en el Banco Fortaleza S.A. es de 0.01% en M/N para ambas gestiones.
- (2) La tasa de interés promedio ponderada de los Fondos de Inversión al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en M/N es de 0.58% y 0.56%, respectivamente.

**c.2) Inversiones permanentes**

Fortaleza Leasing Sociedad Anónima, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no reportó Inversiones Permanentes.

**d) Otras cuentas por cobrar**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

|                                | 2025   | 2024    |
|--------------------------------|--------|---------|
|                                | Bs     | Bs      |
| Pagos anticipados              |        |         |
| Seguros pagados por anticipado | 58.316 | 83.404  |
| Otros pagos anticipados (1)    | -      | 35.509  |
| Total pagos anticipados        | 58.316 | 118.913 |

**Diversas**

|                                        |            |            |
|----------------------------------------|------------|------------|
| Primas de seguro diferidas             | 494.601    | 602.839    |
| Gastos por recuperar (2)               | 8.541.226  | 8.844.568  |
| Crédito fiscal IVA                     | 1.017.005  | 1.177.667  |
| Otras partidas pendientes de cobro (3) | 2.894.096  | 2.894.096  |
| Total diversas                         | 12.946.928 | 13.519.170 |

**Previsión para otras cuentas por cobrar**

|                                                    |              |             |
|----------------------------------------------------|--------------|-------------|
| Previsión específica gastos por recuperar          | (7.198.272)  | (1.838.249) |
| Previsión específica E.Cuevas gastos por recuperar | (2.894.096)  | (2.894.096) |
| Total previsión para otras cuentas por cobrar      | (10.092.368) | (4.732.345) |
|                                                    | 2.912.876    | 8.905.738   |

- (1) Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de la subcuenta “Otros pagos anticipados”, corresponde principalmente a los pagos realizados de AESA Ratings por la colocación de bonos, tasa de regulación ASFI, acuotaciones ASFI, mantenimiento de bonos Bolsa Boliviana de Valores (BBV), entre otros.
- (2) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de la subcuenta “Gastos por recuperar”, corresponde principalmente a los pagos realizados por cuenta del cliente por concepto de impuestos, servicios judiciales, seguros de bien objeto del arrendamiento financiero, seguro desgravamen, entre otros.
- (3) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la subcuenta “Otras partidas pendientes de cobro” incluye Bs2,894,096, para ambas gestiones, importe que corresponde a daños identificados por la Sociedad que fueron causados por terceros, el cual se encuentra provisionado en su totalidad.

**e) Bienes realizables**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

|                                                                                      | 2025      | 2024      |
|--------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------|
|                                                                                      | Bs        | Bs        |
| Bienes muebles recuperados a partir del 01/01/2003                                   | 5.293.803 | 5.648.366 |
| Previsión de bienes recibidos en recuperación de crédito a partir del 01/01/2003 (*) | (167.533) | (3)       |
| Valores netos                                                                        | 5.126.270 | 5.648.363 |

(\*) El 6 de noviembre de 2019, mediante CITE: ASFI/DSR/II/R-231315/2019, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se pronuncia sobre el régimen de previsiones, estableciendo que las empresas de arrendamiento financiero no están alcanzadas por la normativa vigente de previsiones.

Para la gestión 2024 y 2025 no se realizó previsión para bienes recuperados.

**f) Bienes de uso**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

|                        | Valores originales |           | Depreciaciones acumuladas |           | Valores netos |         |
|------------------------|--------------------|-----------|---------------------------|-----------|---------------|---------|
|                        | 2025               | 2024      | 2025                      | 2024      | 2025          | 2024    |
|                        | Bs                 | Bs        | Bs                        | Bs        | Bs            | Bs      |
| Mobiliario y enseres   | 114.820            | 114.820   | (71.397)                  | (59.990)  | 43.423        | 54.830  |
| Equipo e instalaciones | 169.111            | 169.103   | (161.905)                 | (160.052) | 7.206         | 9.051   |
| Equipos de computación | 542.180            | 542.180   | (533.310)                 | (518.527) | 8.870         | 23.653  |
| Vehiculos              | -                  | 751.680   | -                         | (12.528)  | -             | 739.152 |
|                        | 826.111            | 1.577.783 | (766.612)                 | (751.097) | 59.499        | 826.686 |

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la depreciación de los bienes de uso registrada en los resultados del ejercicio alcanza a Bs78,154 y Bs58,546, respectivamente.

**g) Otros activos**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

|                                       | 2025      | 2024      |
|---------------------------------------|-----------|-----------|
|                                       | Bs        | Bs        |
| Activos intangibles                   |           |           |
| Programas y aplicaciones informáticas | 193.105   | 193.105   |
| Amortización acumulada                | (177.356) | (158.006) |
|                                       | 15.749    | 35.099    |
|                                       | 15.749    | 35.099    |
| Total                                 |           |           |

**h) Fideicomisos constituidos**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Fortaleza Leasing Sociedad Anónima, no cuenta con fideicomisos constituidos.

**i) Obligaciones con el público**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Fortaleza Leasing Sociedad Anónima, no cuenta con obligaciones con el público.

**j) Obligaciones con instituciones fiscales**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Fortaleza Leasing Sociedad Anónima, no cuenta con obligaciones en instituciones fiscales.

**k) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

|                                                         | 2025       | 2024        |
|---------------------------------------------------------|------------|-------------|
|                                                         | Bs         | Bs          |
| Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:  |            |             |
| Financiamiento BDP a mediano y a largo plazo (1)        | 3.270.611  | 13.811.833  |
| Préstamo Banco Unión S.A. mediano plazo (2)             | 15.833.333 | 8.333.333   |
| Préstamo Banco Ganadero S.A.mediano y corto plazo (3)   | 13.877.250 | 24.004.500  |
| Préstamo Banco Nacional S.A. mediano plazo (4)          | 22.950.250 | 31.284.083  |
| Préstamo Banco Económico S.A. corto y mediano plazo (5) | 9.000.000  | 35.440.000  |
| Préstamo Banco de Crédito S.A. mediano plazo (6)        | -          | 241.738     |
| Cargos financieros devengados por pagar                 | 1.281.254  | 514.136     |
|                                                         | 66.212.698 | 113.629.623 |

- (1) Corresponde a los contratos de Provisión de Recursos Financieros entre Fortaleza Leasing Sociedad Anónima y el Banco de Desarrollo Productivo (BDP S.A.M.). Al 31 de diciembre de 2024 y 2025, se cuentan con siete y cuatro operaciones de préstamo vigentes con BDP, respectivamente. En la gestión 2024 y 2025 no existieron nuevos desembolsos. Las operaciones actualmente vigentes han sido desembolsadas por importes de Bs2,000,000, Bs6,000,000, Bs9,900,000 y Bs7,000,000, con pagos semestrales de capital y mensuales de intereses. El saldo de la deuda al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de Bs3,270,611 y Bs13,811,833, respectivamente.
- (2) Corresponde a los contratos de Provisión de Recursos Financieros entre Fortaleza Leasing Sociedad Anónima y el Banco Unión S.A. (BUN), los cuales se otorgaron en el marco de una línea de crédito. Al 31 de diciembre de 2024 se gestionó un préstamo de Bs10,000,000 y en la gestión 2025 dos préstamos de Bs7,000,000 y Bs5,000,000 con pagos semestrales de capital e intereses y tasa de interés fija. El saldo de la deuda al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de Bs15,333,333 y Bs8,333,333, respectivamente.
- (3) Corresponde a los contratos de Provisión de Recursos Financieros entre Fortaleza Leasing Sociedad Anónima y el Banco Ganadero S.A. (BGA), los cuales se otorgaron en el marco de una línea de crédito. Al 31 de diciembre de 2025 se gestión dos préstamos de Bs8,250,000 y Bs9,752,250 y en la gestión 2024 seis operaciones con desembolsos iniciales de Bs9,000,000, Bs3,000,000, Bs3,000,000, Bs3,000,000, Bs4,500,000 y Bs7,504,500 con pagos semestrales de capital e intereses y tasa fija. El saldo de la deuda al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de Bs13,877,250 y Bs24,004,500, respectivamente.
- (4) Corresponde a los contratos de Provisión de Recursos Financieros entre Fortaleza Leasing Sociedad Anónima y el Banco Nacional de Bolivia S.A. (BNB). Al 31 de diciembre de 2025, se tiene 10 operaciones vigentes por Bs1,770,000, Bs2,297,500, Bs7,000,000, Bs1,101,000, Bs3,850,000, Bs1,448,000, Bs1,738,000, Bs4,331,000, Bs1,650,750 y Bs7,597,750, en la gestión 2025, se tienen 7 operaciones vigentes por Bs7,000,000, Bs1,650,750, Bs7,597,750, Bs4,517,500, Bs7,274,000, Bs869,000 y Bs4,424,250, todos los préstamos tienen programados pagos semestrales de capital e intereses y tasa fija. El saldo de la deuda al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de Bs22,950,250 y Bs31,284,083, respectivamente.
- (5) Corresponde a los contratos de Provisión de Recursos Financieros entre Fortaleza Leasing Sociedad Anónima y el Banco Económico S.A. (BEC). Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se tienen cinco y cuatro operaciones vigentes, respectivamente, Bs2,637,500, Bs2,637,500, Bs2,725,000, Bs13,720,000 y Bs13,720,000 en la gestión 2024 y Bs1,318,750, Bs1,318,750, Bs1,318,750, Bs1,362,500 y Bs5,000,000 en la gestión 2025; con pagos anuales de capital e interés y tasa fija y un único pago a 90 días plazo de capital más interés. El saldo de la deuda al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de Bs9,000,000 y Bs35,440,000, respectivamente.

(6) Corresponde al contrato de Provisión de Recursos Financieros entre Fortaleza Leasing Sociedad Anónima y el Banco de Crédito de Bolivia S.A. (BCR). Al 31 de diciembre de 2024, se tienen dos operaciones vigentes de Bs196,836 y Bs770,117. Todas las operaciones son a 1 año plazo, amortizaciones trimestrales de capital e intereses y tasa fija. No se tienen prestamos vigentes en la gestión 2025. El saldo de la deuda al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es Bs0 y Bs241,738 respectivamente.

l) Otras cuentas por pagar

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

|                                                         | 2025      | 2024      |
|---------------------------------------------------------|-----------|-----------|
|                                                         | Bs        | Bs        |
| <b>Diversas</b>                                         |           |           |
| Acreedores por retenciones a terceros                   | 3.424     | 2.871     |
| Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad | 219.884   | 561.423   |
| Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad    | 18.447    | 21.202    |
| Acreedores por retenciones a funcionarios               | 19.866    | 17.479    |
| Acreedores por compras de bienes y servicios (1)        | 322.463   | 1.228.079 |
| Acreedores varios (2)                                   | 687.946   | 1.407.704 |
|                                                         | 1.272.030 | 3.238.758 |
| <b>Provisiones</b>                                      |           |           |
| Provisión para indemnizaciones                          | 290.387   | 166.181   |
| Provisión para otros impuestos                          | 2.795     | 120.329   |
| Otras provisiones (3)                                   | 144.977   | 68.834    |
|                                                         | 438.159   | 355.344   |
|                                                         | 1.710.189 | 3.594.102 |

- (1) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el importe registrado en la subcuenta "Acreedores por compra de bienes y servicios", corresponde a operaciones dadas en arrendamiento financiero los siguientes clientes: Pumanal de Juan Nicolas Magarelli y Servicio de Análisis de Calidad de Agua, entre otras.
- (2) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el importe registrado en la subcuenta "Acreedores Varios" corresponde a importes recibidos para la aplicación de créditos.
- (3) El saldo de la subcuenta "Otras provisiones" al 31 de diciembre de 2025 y 2024, corresponde a pagos a realizados por servicios prestados principalmente de Auditoría externa, acuotaciones, ASFI, tasas de regulación, entre otras provisiones a ejecutarse en el transcurso de la gestión o del plazo establecido contractualmente.

m) Previsiones

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

|                                   | 2025    | 2024      |
|-----------------------------------|---------|-----------|
|                                   | Bs      | Bs        |
| Previsión genérica voluntaria (1) | 286.579 | 286.579   |
| Previsión genérica cíclica (2)    | 185.643 | 1.210.418 |
|                                   | 472.222 | 1.496.997 |

- (1) En esta cuenta se registra la constitución de la previsión genérica voluntaria realizada en la gestión 2010 por Bs286,579, para cubrir posibles pérdidas por el deterioro de la cartera.
- (2) En esta cuenta se registra el importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida, según lo establecido en el Capítulo IV del "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", contenido en el Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

n) Títulos valores en circulación

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la composición del grupo, es la siguiente:

|                                         | 2025 | 2024       |
|-----------------------------------------|------|------------|
|                                         | Bs   | Bs         |
| Bonos Fortaleza 2020 serie B (1)        | -    | 31.850.000 |
| Cargos financieros devengados por pagar | -    | 793.330    |
|                                         | -    | 32.643.330 |

En fecha 27 de agosto de 2020 mediante Resolución N°374/2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores, la Emisión de Bonos denominada BONOS FORTALEZA LEASING 2020, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-FLE-035/2020. Posteriormente, en fecha 16 de octubre de 2020 se colocó totalmente la Serie A de bonos con clave pizarra FLE-N1A-20 y el 40% de la Serie B con clave pizarra FLE-N1B-20. En fecha 24 de noviembre de 2020 se colocó un 20% más de la Serie B con clave pizarra FLE-N1B-20.

En fecha 11 de febrero de 2021 mediante nota LFO/GPL/EXT-0189/2021 se solicitó a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) la ampliación de plazo de colocación de la emisión por 90 días, toda vez que el plazo venció en fecha 23 de febrero de 2021. Asimismo, mediante nota ASFI/DSVSC/R-36386/2021 de fecha 26 de febrero de 2021, se autoriza la ampliación de plazo de colocación por 90 días hasta el 24 de mayo de 2021.

En fecha 15 de abril de 2021 se colocó un 30% de la serie B con clave pizarra FLE-N1B-20 y en fecha 17 de mayo de 2021 se colocó el 10% restante de la serie B con clave pizarra FLE-N1B-20, con lo que el total de la emisión estaría colocada.

- (1) Corresponde a la Serie B de la emisión de Bonos Fortaleza Leasing 2020, cuyo monto nominal y colocado es de Bs45,500,000 a 1800 días, pago de cupones semestrales y tasa de interés fija. El saldo de la deuda al 31 de diciembre de 2024 es de Bs31,850,000.

Al 31 de diciembre de 2025 los "Bonos Fortaleza Leasing 2020" Serie A y Serie B no se encuentran vigentes, se pagaron todas las obligaciones contraídas con los tenedores de bonos y se dio cumplimiento a los compromisos financieros.

o) Obligaciones subordinadas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 Fortaleza Leasing Sociedad Anónima, no reporto obligaciones subordinadas.

p) Obligaciones con empresas públicas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Fortaleza Leasing Sociedad Anónima, no reporto obligaciones con empresas públicas.

q) Ingresos y gastos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

|                             | 2025        | 2024        |
|-----------------------------|-------------|-------------|
|                             | Bs          | Bs          |
| <b>INGRESOS FINANCIEROS</b> |             |             |
| Disponibilidades            | 29          | 114.744     |
| Inversiones temporarias     | 59.873      | 8.717       |
| Cartera vigente             | 15.362.554  | 12.742.937  |
| Cartera vencida (1)         | (7.645.249) | (1.761.193) |
| Cartera en ejecución        | 985.517     | 723.942     |
|                             | 8.762.724   | 11.829.147  |

GASTOS FINANCIEROS

Intereses por obligaciones con Bancos y entidades de Financiamiento

Intereses por financiamientos internos a plazo

Cargos por valores en circulación

|             |             |
|-------------|-------------|
| (4.861.002) | (3.885.322) |
| (531.010)   | (1.262.812) |
| (658.410)   | (2.481.760) |
| 6.050.422   | 7.629.894   |

- (1) En subcuenta "Cartera Vencida" se registra para la gestión 2025 y 2024 los importes de Bs7,645,249 y Bs1,761,193 en negativo, debido a los cambios de estado realizados automáticamente en el sistema.

Las tasas promedio ponderadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son las siguientes:

|                                     | 2025  | 2024   |
|-------------------------------------|-------|--------|
|                                     | Bs    | Bs     |
| Tasa activa promedio ponderada M.N. | 4,84% | 11,82% |
| Tasa pasiva promedio ponderada M.N. | 6,56% | 6,77%  |

r) Recuperación de activos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

|                                                            | 2025      | 2024      |
|------------------------------------------------------------|-----------|-----------|
|                                                            | Bs        | Bs        |
| Disminución de previsión específica de cartera incobrable  | 4.376.097 | 3.611.971 |
| Disminución de previsión genérica otros riesgos            | 1.130.241 | -         |
| Disminución de previsión para otras cuentas por cobrar (1) | 194.382   | 799.040   |
| Disminución de previsión genérica cíclica                  | 1.094.244 | 340.319   |
| Recuperación activos financieros castigados                | (549.038) | 520.247   |
|                                                            | 6.245.926 | 5.271.577 |

- (1) En la cuenta contable disminución de previsión para otras cuentas por cobrar, se registra la recuperación por gastos y cuentas por cobrar a clientes de operaciones de arrendamiento financiero.

s) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

|                                                        | 2025         | 2024        |
|--------------------------------------------------------|--------------|-------------|
|                                                        | Bs           | Bs          |
| Cargos por previsión específica de cartera incobrable  | (4.477.298)  | (3.917.719) |
| Cargos por previsión genérica otros riesgos            | (1.130.240)  | -           |
| Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar (1) | (5.554.405)  | (2.009.693) |
| Cargos por previsión genérica cíclica                  | (69.469)     | (34.587)    |
| Castigo de productos de cartera                        | (1.297.740)  | (2.820.120) |
| Castigo de productos otras cuentas por cobrar          | (269.431)    | (32.167)    |
|                                                        | (12.798.583) | (8.814.286) |

- (1) El incremento de la cuenta otros cargos por previsión cuentas por cobrar, se debe a la constitución de provisiones de cuentas por cobrar que cumplieron más de 330 días.

t) Ingresos y gastos operativos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

|                                                 | 2025      | 2024      |
|-------------------------------------------------|-----------|-----------|
|                                                 | Bs        | Bs        |
| Comisiones por servicios (1)                    | 135.727   | 188.322   |
| Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje | 646       | 1.453     |
| Ingresos por bienes realizables                 | 1.917.602 | 7.111.205 |

(Continúa en la siguiente columna)

|                                                  |           |           |
|--------------------------------------------------|-----------|-----------|
| Ingreso por disminución de previsión             | -         | 108.940   |
| Ingresos por gastos recuperados (2)              | 4.181     | 3.425     |
| Ingresos por la generación de crédito fiscal IVA | 123.309   | 182.079   |
| Otros ingresos operativos diversos (3)           | 1.027.610 | 1.725     |
|                                                  | 3.209.075 | 7.597.149 |

OTROS GASTOS OPERATIVOS

|                                                | 2025        | 2024        |
|------------------------------------------------|-------------|-------------|
|                                                | Bs          | Bs          |
| Comisiones por giros y transferencia de fondos | (22.648)    | (44.239)    |
| Comisiones diversas (4)                        | (30.618)    | (10.706)    |
| Costo de bienes realizables                    | (2.137.464) | (4.951.239) |
| Constitución de previsión por desvalorización  | (167.530)   | -           |
| Otros gastos operativos diversos (5)           | (741.727)   | (169.727)   |
| Pérdida por operaciones de cambio y arbitraje  | (4.070)     | (1.149)     |
|                                                | (3.104.057) | (5.177.060) |

- (1) Los ingresos por comisiones por servicios corresponden principalmente a las comisiones que Fortaleza Leasing Sociedad Anónima, recibe por las pólizas de los clientes referidos con la Compañía de Seguros Generales y la Compañía de Seguros Vida.
- (2) El saldo de la subcuenta ingresos por gastos recuperados, corresponde principalmente a la recuperación de impuestos anuales de bienes dados en arrendamiento financiero y a la recuperación de gastos seguros del bien realizados por cuenta de los clientes de arrendamiento financiero.
- (3) El saldo de la subcuenta ingresos operativos diversos, corresponde principalmente a las ganancias de capital por operaciones bursátiles, venta de activo fijo, certificaciones emitidas a los clientes de operaciones de arrendamiento financiero, entre otros.
- (4) Las comisiones diversas representan fundamentalmente las comisiones pagadas a la Bolsa Boliviana de Valores S.A., Empresa de Depósitos de Valores (EDV) por emisión de Titulares para pago de bonos y comisiones a terceros por la venta de bienes recuperados, entre otros.
- (5) Otros gastos operativos diversos registran principalmente los gastos operativos realizados para la recuperación de bienes objeto de arredramiento financiero realizados durante la gestión, entre otros.

u) Ingresos y gastos de gestiones anteriores

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

|                                 | 2025      | 2024      |
|---------------------------------|-----------|-----------|
|                                 | Bs        | Bs        |
| <b>Ingresos</b>                 |           |           |
| Ingreso de gestiones anteriores | 212.144   | 1.205.526 |
| <b>Gastos</b>                   |           |           |
| Gasto de gestiones anteriores   | (100.128) | (615.771) |

Los ingresos de gestiones anteriores contabilizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, corresponden principalmente a la cancelación de comisiones por clientes referidos de seguros vida y pago de primas, intereses generados en cajas de ahorro, regularización de la proporcionalidad del Crédito Fiscal y el Impuesto a las Transacciones, recuperación por cobros pendientes a los clientes de operaciones de arrendamiento financiero, y otras regularizaciones de gestiones anteriores.

Los gastos de gestiones anteriores contabilizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, corresponden principalmente a cancelación de impuestos fiscales y municipales, pagos a proveedores, renovaciones de pólizas, ajuste por el pago de acuotaciones ASFI, regularización por variaciones en el sistema y otras regularizaciones de gestiones anteriores.



v) Gastos de administración

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

|                                                              | 2025        | 2024        |
|--------------------------------------------------------------|-------------|-------------|
|                                                              | Bs          | Bs          |
| Gastos de personal                                           | (1.449.896) | (2.288.066) |
| Servicios contratados (1)                                    | (338.336)   | (536.989)   |
| Seguros                                                      | (142.589)   | (137.881)   |
| Comunicaciones y traslados                                   | (45.858)    | (74.759)    |
| Impuestos                                                    | (433.279)   | (586.413)   |
| Mantenimiento y reparaciones                                 | (1.737)     | (1.981)     |
| Depreciación y desvalorización de bienes de uso              | (78.154)    | (58.546)    |
| Amortización de cargos diferidos                             | (23.531)    | (22.202)    |
| Gastos notariales y judiciales                               | (86.705)    | (58.310)    |
| Alquileres                                                   | (198.555)   | (196.170)   |
| Energía Electrica Agua y Calefaccion                         | (16.350)    | (16.437)    |
| Papelería, útiles y materiales de servicio                   | (2.162)     | (15.522)    |
| Suscripción y afiliaciones                                   | (3.533)     | (6.415)     |
| Propaganda y publicidad                                      | (1.406)     | (3.694)     |
| Aportes a la Autoridad de Supervision del Sistema Financiero | (178.448)   | (164.895)   |
| Multas Autoridad de Supervision del Sistema Financiero       | (8.104)     | (971)       |
| Gastos en comunicación y publicaciones en prensa             | (20.924)    | (12.282)    |
| Gastos diversos (2)                                          | (2.312.344) | (1.478.506) |
|                                                              | (5.341.911) | (5.660.039) |

- (1) Los servicios contratados comprenden servicios de computación, asesoría legal externa, seguridad, limpieza, verificación de datos y auditoría externa, principalmente.
- (2) La subcuenta contable gastos diversos registra principalmente otros gastos administrativos que no corresponde informar en las restantes cuentas de este grupo, el incremento en la gestión 2025 se debe principalmente al pago de impuestos nacionales por concepto de débito fiscal y otros gastos necesarios no relacionados directamente con el giro de Fortaleza Leasing Sociedad Anónima.

w) Cuentas contingentes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Fortaleza Leasing Sociedad Anónima no tiene ninguna cuenta contingente.

x) Cuentas de orden

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

|                                             | 2025        | 2024        |
|---------------------------------------------|-------------|-------------|
|                                             | Bs          | Bs          |
| Garantías recibidas (1)                     | 168.496.359 | 8.693.767   |
| Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas | 40.929.834  | 27.102.428  |
| Documentos y valores de la entidad (2)      | 281.493.383 | 395.274.838 |
| Productos en suspenso                       | 1.821.047   | 884.876     |
| Cuentas incobrables castigadas              | 10.527.050  | 10.538.598  |
| Otras cuentas de Registro (3)               | 471.815     | 562.189     |
|                                             | 503.739.488 | 443.056.696 |

- (1) La composición de la subcuenta “Garantías recibidas” al 31 de diciembre de 2025 y 2024, corresponde a garantías hipotecarias, garantías de vehículos y otras garantías.
- (2) La composición de la subcuenta “Documentos y valores de la entidad”, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, corresponde a seguros contratados para los bienes recuperados y seguro de bienes dados en arrendamiento financiero.
- (3) En la cuenta contable “Otras cuentas de registro”, se reconocen las operaciones que Fortaleza Leasing S.A., controla mediante cuentas de registro y no corresponde incluir en las restantes cuentas de este grupo.

NOTA 9 – PATRIMONIO NETO

a) Capital social

Mediante Carta ASFI/DSR/I/R-228565/2017, se establece que el capital autorizado de la Sociedad a partir del 27 de noviembre de 2017 aumenta a Bs20,000,000 dividido en 200,000 acciones ordinarias, cada una por un valor de Bs100, establecido según Resolución SB/034/2006 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Mediante Resolución ASFI/407/2025 de 30 de mayo de 2025, autorizado el aumento del capital a Bs50,000,000 dividido en 500,000 acciones ordinarias, con un valor nominal cada una de Bs100.

Mediante Carta ASFI/DSR I/R-226841/2025 del 02 de octubre de 2025, se establece el aumento de capital pagado por aportes en efectivo de los accionistas “Corporación Fortaleza S.R.L.” y “Grupo Financiero Fortaleza S.A.” por Bs6,286,700 y Bs4,073,200 ambos alcanzan a Bs10,359,900.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social de la Sociedad es de Bs26,997,300 y Bs16,637,400 y está dividido en 269,973 y 166,374 acciones ordinarias, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social de Fortaleza Leasing Sociedad Anónima registra la siguiente composición accionaria:

La composición accionaria al 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

| FECHA      | DESCRIPCION                                | CAPITAL PAGADO | CANTIDAD DE ACCIONES | % DE PARTICIPACION | PATRIMONIO NETO | V.P.P. |
|------------|--------------------------------------------|----------------|----------------------|--------------------|-----------------|--------|
| 14/08/2015 | CORPORACION FORTALEZA S.R.L.               | 9,267,000      | 92,670               | 34,32565%          | 5,353,437.48    | 57.77  |
| 20/07/2017 | GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.            | 13,971,400     | 139,714              | 51,75110%          | 8,071,114.32    | 57.77  |
| 20/07/2006 | GUIDO EDWIN HINOJOSA CARDOSO               | 3,758,500      | 37,585               | 13,92176%          | 2,171,241.48    | 57.77  |
| 20/07/2006 | NELSON GERMAN GERARDO HINOJOSA JIMENEZ     | 100            | 1                    | 0.00037%           | 57.77           | 57.77  |
| 14/08/2015 | PATRICIO MARCOS JAIME MAX HINOJOSA JIMENEZ | 100            | 1                    | 0.00037%           | 57.77           | 57.77  |
| 14/08/2015 | JORGE MANUEL CARMELO HINOJOSA JIMENEZ      | 100            | 1                    | 0.00037%           | 57.77           | 57.77  |
| 14/08/2015 | ROSARIO HINOJOSA JIMENEZ                   | 100            | 1                    | 0.00037%           | 57.77           | 57.77  |
|            | TOTALES                                    | 26,997,300     | 269,973              | 100.00%            | 15,596,024.36   | ,      |

La composición accionaria al 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

| FECHA      | DESCRIPCION                                | CAPITAL PAGADO | CANTIDAD DE ACCIONES | % DE PARTICIPACION | PATRIMONIO NETO | V.P.P. |
|------------|--------------------------------------------|----------------|----------------------|--------------------|-----------------|--------|
| 14/08/2015 | CORPORACION FORTALEZA S.R.L.               | 2,980,300      | 29,803               | 17.91326%          | 2,543,925.27    | 85.36  |
| 20/07/2017 | GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.            | 9,898,200      | 98,982               | 59.49367%          | 8,448,908.18    | 85.36  |
| 20/07/2006 | GUIDO EDWIN HINOJOSA CARDOSO               | 3,758,500      | 37,585               | 22.59067%          | 3,208,181.43    | 85.36  |
| 20/07/2006 | NELSON GERMAN GERARDO HINOJOSA JIMENEZ     | 100            | 1                    | 0.00060%           | 85.36           | 85.36  |
| 14/08/2015 | PATRICIO MARCOS JAIME MAX HINOJOSA JIMENEZ | 100            | 1                    | 0.00060%           | 85.36           | 85.36  |
| 14/08/2015 | JORGE MANUEL CARMELO HINOJOSA JIMENEZ      | 100            | 1                    | 0.00060%           | 85.36           | 85.36  |
| 14/08/2015 | ROSARIO HINOJOSA JIMENEZ                   | 100            | 1                    | 0.00060%           | 85.36           | 85.36  |
|            | TOTALES                                    | 16,637,400     | 166,374              | 100.00%            | 14,201,356.32   | ,      |

El valor patrimonial proporcional por acción, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es de Bs57.77 y Bs85.36, respectivamente.

b) Reservas

Reserva Legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos de la Sociedad, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

El 10 de marzo de 2023, en cumplimiento a la determinación en Acta N°25 de la Junta General Ordinaria de Accionistas, se realiza la Constitución de la Reserva Legal del 10% sobre las utilidades de la gestión 2022, que asciende a la suma de Bs81,340. Alcanzando el saldo acumulado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de Bs1,441,344 en ambas gestiones.

En la gestión 2025, no se constituyó la Reserva Legal debido a que se tuvo un resultado negativo en la gestión 2024.

Reserva obligatoria

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente la cuenta Reserva Obligatoria no tiene saldo.

Reserva Voluntaria

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la cuenta Reserva Voluntaria no tiene saldo.

c) Resultados acumulados

En la gestión 2023, se constituyó la reserva legal del 10% de las utilidades de la gestión 2022, por un importe de Bs81,340 y se registra el 90% restante en la cuenta Resultados Acumulados.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la cuenta de Resultados acumulados tiene un saldo de Bs(12,842,620) y Bs(3,877,388), respectivamente.

NOTA 10 – PONDERACIÓN DE ACTIVOS

La ponderación de activos y contingentes es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025:

| Código        | Nombre                     | Saldo Activo Bs | Coefficiente de riesgo | Activo computable Bs |
|---------------|----------------------------|-----------------|------------------------|----------------------|
| Categoría I   | Activos con riesgo de 0%   | -               | 0%                     | -                    |
| Categoría II  | Activos con riesgo de 10%  | 4.900.719       | 10%                    | 490.072              |
| Categoría III | Activos con riesgo de 20%  | 63.361.262      | 20%                    | 12.672.252           |
| Categoría IV  | Activos con riesgo de 50%  | -               | 50%                    | -                    |
| Categoría V   | Activos con riesgo de 75%  | -               | 75%                    | -                    |
| Categoría VI  | Activos con riesgo de 100% | 15.729.152      | 100%                   | 15.729.152           |
|               | Total Activo y Contingente | 83.991.133      |                        | 28.891.476           |

| Código | Nombre                                      | Saldo Activo Bs | Coefficiente de riesgo | Activo computable Bs |
|--------|---------------------------------------------|-----------------|------------------------|----------------------|
|        | 10% sobre Activo Computable Patrimonio Neto |                 |                        | 2.889.148            |
|        | Excedente (Déficit) Patrimonial             |                 |                        | 14.859.543           |
|        | Coefficiente de Suficiencia Patrimonial     |                 |                        | 11.970.395           |
|        |                                             |                 |                        | 51,43%               |

Al 31 de diciembre de 2024:

| Código        | Nombre                     | Saldo Activo Bs | Coefficiente de riesgo | Activo computable Bs |
|---------------|----------------------------|-----------------|------------------------|----------------------|
| Categoría I   | Activos con riesgo de 0%   | -               | 0%                     | -                    |
| Categoría II  | Activos con riesgo de 10%  | 27.847.192      | 10%                    | 2.784.719            |
| Categoría III | Activos con riesgo de 20%  | 120.664.591     | 20%                    | 24.132.918           |
| Categoría IV  | Activos con riesgo de 50%  | -               | 50%                    | -                    |
| Categoría V   | Activos con riesgo de 75%  | -               | 75%                    | -                    |
| Categoría VI  | Activos con riesgo de 100% | 17.053.625      | 100%                   | 17.053.625           |
|               | Total Activo y Contingente | 165.565.408     |                        | 43.971.262           |

|                                         |            |
|-----------------------------------------|------------|
| 10% sobre Activo Computable             | 4.397.126  |
| Patrimonio Neto                         | 13.040.190 |
| Excedente (Déficit) Patrimonial         | 8.643.064  |
| Coefficiente de Suficiencia Patrimonial | 29,66%     |

NOTA 11 – CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen contingencias probables significativas, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 12 – HECHOS POSTERIORES

Considerando la pérdida contable generada en los últimos dos ejercicios, el Directorio aprobó el Plan Estratégico Integral 2026 - 2028 que está orientado a restablecer la rentabilidad y fortalecer la sostenibilidad financiera de Fortaleza Leasing S.A., haciendo una reestructuración del Modelo Operativo y Modelo Comercial, con fuerte incidencia en la reestructuración de pasivos y fuentes de financiamiento.

Dicho plan contempla, entre otros aspectos, un aporte de capital importante por el socio Grupo Financiero Fortaleza S.A. que fortalecerá el patrimonio, la optimización de costos operativos, la reestructuración de procesos internos, el fortalecimiento y crecimiento de cartera enfocados productos financieros de mayor margen y la implementación de estrategias comerciales crediticias orientadas al incremento de ingresos financieros y disminución de costos.

En ese sentido, la Administración considera que las acciones previstas y en curso permitirán generar flujos de efectivo suficientes para cumplir con las obligaciones operativas y financieras, respaldando la continuidad operativa de la Sociedad.

NOTA 13 – AMBITO DE CONSOLIDACIÓN

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tiene empresas relacionadas o vinculadas que requiera la consolidación de estados financieros.

  
Lizeth Rosio Mamani Prado  
Responsable de Operaciones

  
Valeria Carolina Higuera Garvizo  
Apoderado General a.i.







**Fortaleza**  
**LEASING**

[www.fortalezaleasing.com.bo](http://www.fortalezaleasing.com.bo)